

881323



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
 PLANTEL LOMAS VERDES

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 NUMERO DE INCORPORACION 8813-23-(CU)

1

"LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-BICULTURAL
 Y SU FUNCIONAMIENTO EN LOS ALBERGUES
 ESCOLARES INDIGENAS"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A

RICHARD ANAYA LOPEZ

2000

DIRECTOR: LIC. BERTHA AURORA LOPEZ CASTILLO
 ASESOR: LIC. PATRICIA DE LA CRUZ MORENO

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO.

2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

CAMPUS NORTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

**"LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE - BICULTURAL
Y SU FUNCIONAMIENTO EN LOS ALBERGUES
ESCOLARES INDIGENAS"**

PRESENTA: RICHARD ANAYA LOPEZ

DEDICATORIAS

- A MI PADRE: *Chavita eres grande, eres el hombre más auténtico que he conocido; gracias por ser mi padre y enseñarme a ser hombre, TE AMO.*
- A MI MADRE: *Mamita, vez que sí lo hice! sin tí nunca habría llegado, gracias por tu apoyo, tus consejos, tus regalos, pero sobre todo gracias por tu amor, TE ADORO.*
- A GUS: *Charal TE AMO, espero que muy pronto tú estés terminando, sigue adelante y superate más, recuerda que somos invisibles; gracias por ser mi mejor amigo y hermano del alma.*
- A PAULO: *Paulito aunque siempre te critico, dejame decirte que estoy orgulloso de tí como hermano y profesionalista, vas a ser algo grande, gracias por ir siempre en mi contra no es para menos, somos iguales, TE AMO.*
- A MI ESPOSA: *Lety, gracias por el apoyo, comprensión y paciencia, eres una mujer ejemplar, pero sobre todo gracias por ser la mujer que llenó de amor mi vida.*
- A MI HIJO TOVY. *Papito TE AMO, tu eres el motor que me impusa a ser mejor cada día, eres mi gula, mi luz y parte de mi ser.*
- A MI HIJA YOALY: *Chamonita, tu eres la otra parte de mi ser te adoro, lucha siempre por ser mejor.*
- AL LIC. ARMANDO LOPEZ: *Gracias Armando por tu cariño, apoyo, consejos, pero sobretodo gracias por dejarme crecer al lado de tu sabiduría.*
- AL LIC. FERNANDO LOPEZ: *Gracias tío por ser mi amigo, por tu cariño y porque dicen que tengo mucho de tí, es un gran honor.*
- A ISA: *Por su amistad, por escucharme y ayudarme en momentos difíciles de mi vida y por el apoyo al realizar este trabajo.*
- A TI ABUELO: *Alguna vez..... gracias por ser mi angel guardián.*
- A TODOS AQUELLOS: *Que de alguna manera han contribuido na ser de mi lo que soy.*

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION.	
CONTEXTO GENERAL	5
1.) <i>Educación Unidad Nacional</i>	5
2.) <i>Educación y Cultura</i>	9
 CAPITULO 1	
ANTECEDENTES DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE Y	
BICULTURAL	14
1.1 <i>Una idea sobre el término indígena</i>	24
1.2 <i>Las aportaciones de las bases generales de la Educación</i>	
<i>Indígena Bilingue - Bicultural</i>	26
 CAPITULO 2	
EL MODELO DE EDUCACION BILINGUE - BICULTURAL	30
 2.1 <i>Marco Teórico Conceptual</i>	30
2.2. <i>Fundamentos Teóricos - Metodológicos de la Educación</i>	
<i>Bilingue - Bicultural</i>	32
2.3. <i>Bases Socio - Lingüísticas de la Educación Bilingue - Bicultural</i> ----	34
2.4. <i>Bases Socio - Pedagógicas de la Educación Bilingue - Bicultural</i> ----	38
2.5. <i>Tipos de Programas para la Educación Bilingue</i>	39
2.5.1. <i>Diseño de Planes y Programas para la Educación Indígena</i>	
<i>Bilingue - Bicultural</i>	44
2.5.2. <i>Perfil de Egreso del Educando de la Educación Indígena</i>	
<i>Bilingue - Bicultural</i>	49

2.5.3. <i>Perfil del Docente de Educación Bilingue - Bicultural</i> -----	52
2.5.4. <i>Elaboración de Materiales Didácticos para la Educación Indígena Bilingue - Bicultural</i> -----	53
2.6. <i>La Importancia de la Educación Indígena Bilingue - Bicultural</i> -----	56
2.7. <i>Hacia una Pedagogía Indígena</i> -----	59

CAPITULO 3

ORIGENES Y FUNCIONES DEL ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA -----	64
3.1. <i>Antecedentes</i> -----	64
3.2. <i>Origenes de los Albergues Escolares Indígenas</i> -----	65
3.3. <i>Funcionamiento de los Albergues Escolares Indígenas</i> -----	70
3.4. <i>Organización del Albergue Escolar Indígena</i> -----	75
3.4. <i>La Experiencia de una Profesora de Educación Bilingue en un Albergue Escolar del Estado de Oaxaca</i> -----	91

CAPITULO 4

CONTRIBUCIONES DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-BICULTURAL Y LOS ALBERGUES ESCOLARES AL CAMPO DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO -----	96
--	-----------

ANEXOS E INFORMACION ESTADISTICA SOBRE EDUCACION INDIGENA BILINGUE - BICULTURAL -----	100
--	------------

CONCLUSIONES GENERALES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

INTRODUCCION

La selección del tema de la presente investigación, se originó por la preocupación personal de conocer cuál es el funcionamiento de la educación indígena bilingüe - bicultural en nuestro país, y de qué manera esta educación opera en los albergues escolares del mismo medio.

Al estar en contacto con la problemática del indigenismo en nuestro país, se hace necesario abordar los distintos obstáculos a los cuales se enfrentan los individuos inmersos en este medio, tales como marginalidad, integración, falta de educación, etc., sin perder de vista el medio social, geográfico, económico y cultural en el que se desarrolla. Actualmente, y dentro de la política educativa que el Estado Mexicano ha venido ofreciendo al medio indígena, se encuentra la educación bilingüe - bicultural en los albergues escolares, misma que ha pretendido dar una respuesta a las necesidades de educación de ese sector.

Primordialmente, este servicio ha sido constituido con el propósito de brindar el español como segunda lengua, conservar y acrecentar el patrimonio de los grupos étnicos, sistematizando pedagógicamente la lengua que predomina en las zonas donde se encuentra ubicado el albergue.

Los albergues en su concepción original, han tenido como función captar a los alumnos de poblaciones y localidades de difícil acceso por lo que tienden a ser escuelas de concentración, ya que ofrecen además del servicio educativo, un servicio asistencial consistente en hospedaje, alimentación, servicios higiénicos y de limpieza, procurando con ello, captar a todos aquellos niños que requieren de este servicio y con esto no tengan que desplazarse diariamente de su lugar de origen al lugar donde se encuentra instalado el servicio educativo.

En la actualidad la educación bilingüe - bicultural en los albergues tiene como objetivo desarrollarse como centros de experimentación pedagógica, ya que los niños que participan dentro de estas instituciones transmiten nuevas experiencias y una serie de elementos que enriquecen a estos grupos, es decir, existe una interacción muy rica que motiva la permanencia de ellos en los centros.

En este trabajo, se realizó una investigación de tipo documental, la cual tiene como objetivo fundamental el conocer el funcionamiento de la educación indígena bilingüe - bicultural en los albergues, y de qué manera estos se han convertido en centros de impulso y desarrollo étnico educativo.

Las fuentes de investigación básicas para este trabajo, son los documentos de carácter programático y presupuestal y textos de diversos autores relacionados con la problemática del indigenismo en México, mismos que aparecen en el anexo bibliográfico de esta investigación; de igual forma, se realizó una visita a un albergue escolar, a fin de conocer de manera directa el funcionamiento de la educación bilingüe - bicultural en los albergues escolares indígenas.

El capítulo de antecedentes, tiene como objetivo de ubicar al lector en lo relativo a la problemática del indigenismo en México y una serie de conceptos generales y claves para comprender a ese medio. Dentro de los aspectos más relevantes que son abordados en este apartado, se encuentra el cómo se entiende el proyecto educativo y la caracterización que el Estado Mexicano posee sobre la educación, que establece la Constitución acerca de este aspecto, así como otra serie de elementos que permiten ubicar la problemática.

En cuanto al capítulo segundo, se hace una revisión general del modelo educativo bilingüe - bicultural en donde se establece la vinculación que existe el quehacer educativo y los albergues indígenas.

Se detallan los elementos que constituyeron su diagnóstico, la inserción de estos servicios asistenciales como el trabajo pedagógico, su vinculación con la comunidad y cómo en su conjunto se perfila para alcanzar una pedagogía indígena, la cual se entiende como aquélla, que se genera a partir de los intereses de los individuos del propio medio y donde se realiza un modelo educativo con y para los indígenas.

El capítulo tercero, los orígenes y funciones de los albergues escolares indígenas, son resaltados; reseñando sus antecedentes y conformación, objetivos, mecánica operativa y las series de elementos adicionales que permiten la reflexión sobre la importancia que representa este tipo de servicio para el medio del cual se encuentran operando.

El capítulo cuarto, habré la posibilidad a la realización de comentarios sobre las contribuciones al campo del conocimiento educativo, de la práctica pedagógica con este sector de la población, cómo puede ser por un lado, en el quehacer de los pedagógos, en el análisis, elaboración y propuestas de modelos educativos que permitan la posibilidad de resolver problemas de educación para grupos marginados y zonas deprimidas y por otro lado los intercambios experienciales que la comunidad indígena tienen con el ambiente escolar tanto en el desarrollo cualitativo en términos de mejoramiento de las condiciones de vida, como una posibilidad de intercambio con la propia cultura indígena.

Por último, permite realizar una reflexión sobre la necesidad por parte de los educadores y profesionales de la educación en el hecho de investigar con más profundidad los contenidos programáticos del propio modelo de educación indígena que posibilite perfeccionarlo con el tiempo.

Las conclusiones generales tratan de hacer la precisión última de aquellos aspectos más importantes que son tratados a lo largo del trabajo y se incluyen las propuestas que complementan tales planteamientos.

Cabe mencionar que este trabajo contiene una serie de anexos de información estadística sobre la educación indígena bilingüe - bicultural que tiene como finalidad reforzar cuantitativamente el trabajo que se sustenta.

Por su parte, como se podrá apreciar se estudia un período en concreto por lo que tales reflexiones comprenden a ese período, ya que actualmente las políticas y lineamientos para el medio indígena, son distintas, en virtud de los cambios de federalismo educativo, lo cual no es motivo de atención de este documento.

CONTEXTO GENERAL

1.) Educación Unidad Nacional.

En México cuando hablamos de educación indígena en el uso corriente nos referimos a la educación que nosotros, los componentes no indígenas de la sociedad nacional impartimos a la población de estas características, sobre todo a la infantil, transmitiéndoles nuestros patrones de conducta, técnicas y valores. Todo este proceso debe ser sistemático, emplear especialistas en la educación indígena, escuelas, libros y otros medios la cual toma el carácter de educación formal la que se define como "toda actividad educativa inscrita en un sistema legalmente establecido a cualquier nivel".

Este concepto se entiende como aquella educación que se fundamenta en una institución, con planes y programas establecidos, horarios, profesores y demás elementos complementarios.

Como toda educación, es definible como "el proceso de asimilación cultural, moral y conductual por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan al patrimonio cultural de los adultos y la sociedad"². La educación es por lo tanto, el proceso por el cual se transmite la cultura de una generación a la siguiente, se renueva esa cultura y se perpetúa la existencia de esa sociedad como tal, pero el énfasis de la educación recae más en la renovación de la cultura que en la perpetuidad de la misma, ya que la finalidad de la educación es que la sociedad indígena se integre a la sociedad nacional, sin menos cabo de su rezago que

¹ Diccionario de las ciencias de la educación
Editorial Santillana pag. 475-476

² op cit

identifican a su conformación étnica.

Por educación indígena entendemos también, educación que la familia y la comunidad indígena imparten a sus niños y jóvenes transmitiéndoles sus propios patrones de conducta, técnicas y valores; contrariamente a lo que se suele creer comunmente en cada uno de nuestros grupos indígenas, existe un sistema educativo o por así decirlo un proceso de educación que no difiere en gran medida de los sistemas que encontramos en otras sociedades.

Es apropiado dar a dicho proceso el nombre de educación no formal porque aunque comprende alguna sistematización no edifica escuelas y sólo en muy limitados casos emplea a libros y maestros especializados en la enseñanza (alfabetización). La educación más importante, sin embargo, es la que se adquiere en la casa, en el campo y en ella si hay una distinción importante, es la que determina la distribución de funciones entre los miembros de la comunidad; según el sexo. La educación de las mujeres es muy diferente a la que suministran a los varones. En cualquier caso esa educación se imparte en la vida y para la vida en la comunidad local, regional o nacional, por se una educación extraescolar la llamaremos educación no formal, la cual se define como "toda actividad educativa ajena al sistema legalmente establecido". De este modo, se entiende a la educación no formal como aquélla que no necesariamente debe ser institucionalizada, ni contar con especialistas programas o planes; esta educación es aquella que se adquiere en el transcurso de nuestra vida, es una educación que adquirimos en el desarrollo de nuestra propia existencia.

Pero en concreto surgen cuatro interrogantes básicas para entender de una manera más clara la educación indígena:

¿Quiénes educan? El medio físico, los familiares cercanos, los familiares lejanos y los demás miembros de la comunidad, sin embargo la sociedad determina quiénes precisamente deben hacerlo. Es común que la madre sea la primera educadora, en segundo lugar los componentes inmediatos de la familia; es también corriente que las mujeres eduquen a las niñas y los hombres a los varones. Pero aún en ello, se presentan variaciones, ya que habría primero que determinar el tipo de comunidad en el que se está educando, si predominan los rasgos maternos o paternos, en todo caso en la primera, es factible que la madre sea quien conduzca la educación mientras en la segunda el padre es el encargado de educar.

La reprimenda que haga a un niño un miembro extraño a la comunidad puede ser sentida como intromisión; en cambio puede considerarse que la haga un anciano o una autoridad, ya que esencialmente poseen una serie de características que hacen que dichas figuras sean de gran respeto.

¿Cómo se educa? El niño por sí solo, aprende la significación de los agentes naturales o culturales. Se educa en base a una educación espontánea que se define como "la práctica educativa que consiste en dejar desarrollar los instintos y las tendencias humanas en plena libertad, sin intervención por parte de educadores e instituciones sociales, sobre la naturaleza del educando", en un contexto muy particular. De modo que el niño se vuelve autogestivo y acomoda su desarrollo a su propia naturaleza tal y como se manifiesta espontáneamente.

Por lo que es normal que en las comunidades indígenas desde la tierna infancia el niño comienza a aprender y a modular los símbolos que llamamos lenguaje, vehículo poderoso de educación. Viendo cómo se construyen las casas, cómo se vende en el mercado, cómo se muele el maíz, como se tratan a los hermanos menores, aprende y practica las actividades comunes al grupo. Más tarde por imitación, indicación o mando, aprende otras cosas; a soplar la lumbre, a trabajar en el campo, tejer la palma. En algunas comunidades haciendo preguntas aprende cuando no hay prohibición para ello, si la hay, el niño aprende a no hacer preguntas; esto es aprende observando. En otras comunidades aprende cuando al decir algo erróneos los padres lo corrigen, en ciertas comunidades "el padre y la madre indígenas no acostumbran el castigo como el medio para obligar la adopción de la conducta apropiada; en otros, son usados con ese fin la vara, el palo o cualquier instrumento proporcionado para cada sexo":

Cuando el niño o la niña llegan a la pubertad no han aprendido aún a cerca de las diferencias de los sexos más allá de los que han observado y será hasta que la niña tenga su primera menstruación cuando se le diga lo que debe hacer y lo que no debe hacer.

¿Para qué se educa? Se educa para que las mujeres sepan cocinar los alimentos particulares del grupo, tejan a la perfección sus vestidos y los de los hombres, sepan atender la casa, en suma para que adquiera el status de la mujer en el grupo.

5 De la Fuente Juño. La Escuela Primaria y las Necesidades Indígenas, México
Instituto Nacional Indigenista, 1935 pag. 133-140.

En cuanto a los hombres, la educación principal que reciben está destinada a lograr la adecuada explotación de la tierra, el cuidado conveniente de los animales, la práctica del comercio en las formas permitidas y su apoyo en las actividades de la comunidad.

¿Cuál es el resultado de esta educación? La consecución por parte de la sociedad, de nuevos miembros iguales a la generación adulta y las precedentes aun cuando no sean precisamente calca de ellas.

Al referirnos de una manera amplia a lo que es educación formal y no formal se hace necesario conocer cuál es la relación que tiene la educación con la cultura.

2.) Educación y Cultura.

La cultura es considerada según Gramsci como "la producción de fenómenos en relación a los procesos de representación y simbolización (del mundo físico y social) de cada grupo humano, a través de los cuales se contribuye a la reproducción y transformación del sistema social".

La educación en sus distintas expresiones y modalidades cumple funciones particulares en esta tarea de reproducción y transformación a través de la transmisión y recreación de los bienes culturales.

Entre cultura y educación existe un nivel de análisis importante, en el caso de México, es aquel que se clarifican las relaciones económicas - sociales de las regiones étnicas, caracterizadas por la coexistencia de modos de producción diversos que van desde los precapitalistas hasta los plenamente capitalistas y por la variación en las relaciones de producción, en donde se observan aquéllas propias de las formas comunitarias de organización tradicional y las que entran en el ámbito de las relaciones de producción capitalista.

Este orden económico y social está íntimamente vinculado con la cultura, por tanto, con la esfera de lo educativo, en sus ámbitos formal y no formal así como sus distintas expresiones y modalidades.

Es este campo de relaciones múltiples y contradictorias en el cual la educación se desarrolla como un espacio estratégico; en los procesos educativos la educación primera es aquella que se constituye como fundamento de socialización del sujeto en los primeros años de vida, se desarrolla a través de la familia y la comunidad.

En ella, se transmiten y configuran los conocimientos, los modos de percibir y categorizar la realidad y los valores socialmente determinados que se encuentran en la base de sustentación de las diversas dimensiones de orden social y que junto con ellos, constituyen los bienes naturales de la comunidad; estos, conforman el capital inicial del sujeto, a través de procesos complejos de internalización que les permiten ir construyendo su identidad.

Esta formación inicial se desarrolla en el ámbito de la educación no formal y sigue ejerciendo influencia en el sujeto a lo largo de su vida. En el caso de los pueblos indígenas, la familia, comunidad, las autoridades y ahora también, los medios masivos de comunicación constituyen este espacio.

En cuanto a la educación formal, se desarrolla a partir de la formulación de objetivos, contenidos y actividades principalmente una propuesta pedagógica que se constituye como síntesis de los proyectos políticos e ideológicos, impulsados por las diversas fuerzas que actúan de manera hegemónica en la sociedad global; por tanto, ésta expresa e integra ciertas demandas sociales y las organiza de acuerdo a una determinada racionalidad, encargada de establecer los parámetros de sistematización requeridos.

La concreción de una propuesta pedagógica se realiza en la institución social conocida como escuela; en ella se seleccionan contenidos que respondan a ciertos intereses sociales, para ser transmitidos y elaborados simbólicamente por sus miembros. Esta selección se lleva a cabo, con base a un "Arbitrario Cultural" constituido en el espacio social, es decir, en este espacio se desarrollan diversas tendencias socio - culturales y políticas, en donde una cultura lucha por imponerse a las otras, su síntesis se constituye como arbitrario cultural que se impone en el orden social por medio de diversos agentes: imposición que se ejerce a través de la violencia simbólica, que encuentra su lugar de aciento en las instancias legitimadas por la sociedad.

Esta problemática cobra un significado singular cuando se habla de educación indígena la cual sólo puede pensarse a partir de un campo de confrontación fundamental de dos culturas, que tienen entre sí relaciones

económicas, sociales, conflictivas, desiguales y en donde la escuela ha venido jugando y juega un papel central -aunque no exclusivo- en la constitución y reproducción social de esta arbitrariedad cultural. En este campo intercultural desigual y conflictivo, el niño indígena entra en contacto con la cultura dominante.

En el contexto educativo del país, la tendencia predominante encuentra su aciento en el tipo de educación urbana formal, la cual recoge las valoraciones y conocimientos básicos de la cultura occidental en su expresión nacional que privilegia la vida urbana, la "civilización", el "progreso" y el "desarrollo" como elementos legítimos y válidos en el contexto social global, dejando de lado y desvalorizando las prácticas sociales que no se insertan en ellos.

Elementos legitimados que se constituyen como nociones y valoraciones, que llegan a la educación rural y son recibidos por el niño como ajenos a sí mismo. El conjunto de significaciones que ahí se le impone se presenta como válidos y se constituyen como parámetros a partir de los cuales se desvaloriza la cultura propia, este proceso conlleva a serias dificultades cognoscitivas y en relación a las formas de la identidad, situación vivida tanto por lo niños indígenas de las zonas rurales, como de los distintos grupos étnicos de México: que se desarrollan en un ámbito cultural distinto al "urbano" el que se ha constituido como modelo a seguir.

⁷ Actualmente existen en nuestro país 56 grupos étnicos (ver anexo)

a lo largo de esta investigación se caracterizará a los *étnicos indígenas* como una misma identidad histórica, recurriendo a una serie de denominaciones que, por razones operativas, se utilizan como *étnicos*. En este sentido se advierte que el uso de los términos *indígenas*, *indios*, *étnicos* y *grupos indígenas* se relacionan con un solo concepto.

La negación de otras formas culturales es un punto básico y central, que internaliza al niño desvalorizando su cultura propia.

La educación indígena bilingüe - bicultural se genera dentro de este campo contradictorio diverso y multiétnico, en el cual un modo cultural es el legítimo y se impone a los otros. Se ha formulado en un diálogo y una lucha con las tendencias educativas dominantes y hegemónicas; ha sido planteado por los sectores más concientes y avanzados de los grupos étnicos, es expresión de un núcleo importante de la población indígena y apoyada por los sectores no indígenas dentro de los cuales se encuentra el estatal, el cual retoma sus planteamientos generales a través de la Dirección General de Educación Indígena y aporta el sustento de realización infraestructural y política en el contexto nacional.

El proyecto asume la cultura nacional y universal considerado educación formal y en los ámbitos de educación no formal en la cultura del grupo étnico como el sustento básico, a partir del cual se pueden integrar los elementos de las otras culturas.

En la búsqueda de los grupos étnicos que les permita volver a sus raíces, desarrollar su cultura y conocimientos desde una perspectiva amplia de liberación, la educación indígena bilingüe - bicultural toma como eje básico la cultura y la educación.

CAPITULO 1
ANTECEDENTES DE LA EDUCACION INDIGENA
BILINGUE Y BICULTURAL

CAPITULO 1

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE -- BICULTURAL

Al tratar de abordar la problemática del indigenismo en México lleva a aparejado necesariamente explicar algunos aspectos históricos que dan una visión general que en materia educativa el Estado Mexicano pretende.

Las sociedades indígenas de México fueron objeto de un proceso permanente de opresión generalizada tanto en términos económicos como en formas políticas, culturales y sociales; durante la etapa de la colonización, las étnias indígenas sufrieron procesos de reacomodo de sus estructuras originales. de segregación y desmembramiento territorial.

La independencia y la república no constituyeron una ruptura radical de la situación colonial del indígena, el modelo Estado - Nación adoptado en razón a los paradigmas constituidos por las experiencias históricas europeas produjo una organización estatal cuyas características esenciales, en lo que a cuestión étnica se refiere radica en la negación de la diversidad cultural, la voluntad de incorporación y uniformación cultural se transformó de hecho, en una exclusión y marginación de las étnias indígenas por la propia incapacidad del Estado y de la sociedad nacional de ofrecer oportunidades económicas, políticas, culturales y educativas que pudieran lograr la pretendida integración nacional.

La fractura fundamental de la Revolución significó la implantación concreta de políticas y prácticas educativas orientadas hacia poblaciones indígenas; sin embargo, resulta evidente que las tendencias de las etapas previas se mantuvieron con intencidad durante un dilatado período de tiempo. Así, si bien

revalorizaron un tanto su imagen y raíces de la nacionalidad, los pueblos indígenas continuaron siendo perseguidos como un obstáculo objetivo para el logro de la integración nacional.

Prueba de ello, es que la política de castellanización y de educación normalizadora maciva es conducida en este momento por una serie de nuevas instituciones especializadas que van desde las escuelas rudimentarias para indígenas en 1911, hasta el establecimiento del Instituto Nacional Indigenista en 1948, pasando por distintas experiencias como los Internados Indígenas (1932), el convenio con el Instituto Lingüístico de Verano (1935) o la fundación del Instituto para la Alfabetización de las Lenguas Indígenas (1944)^a.

Toda esta larga etapa comprendida entre las primeras décadas del período post-revolucionario y el comienzo de los 50's puede, sin embargo ser calificada como integracionista, ya que pretende tácitamente la abolición del sujeto al cual orienta su acción.

Resulta obvio que el proceso educativo y de castellanización propugnado por esta política, supone que la integración del indígena a la sociedad nacional pasan necesariamente a la pérdida de su identidad y presencia distintiva.

A partir de los primeros años de las décadas de los 70's la intensificación de las demandas y propuestas indígenas conducen a un cambio significativo en la actitud de los organismos educativos estatales. Por lo tanto, cobran visibilidad las propuestas de organizaciones indígenas y de intelectuales

referidas a la necesidad de establecer una política educativa que tome en cuenta tanto las lenguas como la cultura indígena.

Surge así el planteamiento de la educación bilingüe - bicultural que es aceptada, en un principio, por las instancias gubernamentales responsables de su implantación; pero las propuestas indígenas ante el Estado referidas a la formación de una política educativa específica para los grupos étnicos se encuentran con diversos obstáculos; por un lado las limitaciones derivadas de la escasez de recursos especializados para la atención de demandas concretas y particulares de cada grupo étnico, limitaciones que se pueden denominar operativas, ya que una cosa es la naturaleza de las demandas indígenas, otra la capacidad del Estado para satisfacerlas, de hecho la efectividad de esta política educativa no se puede basar exclusivamente en un reclutamiento de maestros, organización y creación de espacios educativos propios para la enseñanza, sino que implica un complejo proceso de capacitación, planeación y organización de todos los componentes que integren el sistema de educación indígena o por lo menos aquellas que satisfagan de una manera adecuada las propuestas de las étnias.

No obstante y como se ha hecho tradición a lo largo de la enseñanza educativa en el país, se suele hablar de manera separada de los diferentes grupos étnicos que se establecieron en el territorio antes y después de la llegada de los colonizadores, en donde es claro que las riquezas en tradiciones de tales pueblos étnicos, se ha conservado en la mayoría de sus manifestaciones aún en la actualidad.

El conocimiento que hoy se tiene sobre las tradiciones, la cultura y el legado histórico de los grupos indígenas de México es significativo, sin embargo los beneficios del desarrollo social para estos grupos es aún muy limitado y en consecuencia el compromiso por llevar a este medio los mayores satisfactores posibles sigue siendo vigente.

Particularmente el problema educativo es uno, entre los distintos problemas que enfrenta el medio indígena (tales como; segregación, abusos legales, escasez de vivienda, marginación, falta de infraestructura de caminos y hospitales, apoyos para su desarrollo agrícola y productivo, entre otros). Para el caso de esta investigación es de vital atención para el Estado, en donde el deseo de participar y desarrollar las actividades formativas de los indígenas es la tarea básica para el sector educativo.

Así, una de las estructuras de particular interés la constituye la educación indígena bilingüe - bicultural y los albergues escolares que serán foco de atención de esta investigación, como una de las realidades didácticas y pedagógicas que contribuyen a la integración del medio indígena.

Para la elaboración de este primer apartado se realizó una consulta previa de los documentos que dan testimonio de lo que en materia de educación indígena bilingüe - bicultural el Estado Mexicano ha planteado por medio de la propia Secretaría de Educación Pública.

El Ejecutivo Federal por medio del Programa Nacional de Cultura,

Recreación y Deporte 1984-1988, ha expuesto los lineamientos generales de acción, objetivos y estrategias para atender la problemática de la educación rural e indígena. Dicho programa habla de la educación indígena mencionando cuatro apartados:

- * Caracterización
- * Objetivos
- * Líneas de Acción
- * Metas

En lo referente al punto de caracterización se indica que este programa debe cubrir los servicios de educación preescolar y primaria bilingüe - bicultural. La educación preescolar indígena se orienta a la atención de niños de cuatro a cinco años de edad y el servicio de primarias se presta a niños de seis a catorce años de edad mediante programas bilingües - biculturales en las comunidades indígenas en el diseño de estos programas se debe orientar el establecimiento de relaciones entre las instancias escuela - comunidad, apoyadas en un principio de participación democrática, generadas en la práctica social de las comunidades indígenas y basadas en proposiciones teórico - metodológicas que den significación a su realidad.

Además, deben considerar las propuestas a nivel de contenidos, procedimientos didácticos, experiencias de aprendizaje y formas de evaluación distintivos de cada grupo étnico. Por tanto, los programas bilingües - biculturales contendrán en consecuencia los contenidos mínimos nacionales, los contenidos étnicos nacionales y los criterios para la selección de los contenidos étnicos

regionales; estos últimos a fin de permitir la educación a nivel local y hacer más estrecha la relación escuela - comunidad.

Con el objeto de brindar la educación primaria a los niños indígenas que habitan en comunidades dispersas, se ha establecido el servicio asistencial de albergues escolares, estos centros tienen dos variantes: la integrada a la primaria bilingüe y la anexa a la escuela regular, entre los organismos que participan en la educación para el medio indígena se encuentran: El Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), El Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Dirección General de la Educación Indígena (DGEI-SEP).

En cuanto a objetivos se refiere, este programa busca ampliar la cobertura de los servicios educativos a todas las localidades indígenas del país y racionalizar los servicios asistenciales, impulsar la educación indígena a partir de la cultura y entorno característico de cada étnia, incrementar la eficiencia terminal de la educación indígena, disminuyendo la deserción y reprobación, fomentar le número suficiente de maestros especializados en la educación para ese medio, capacitar y actualizar al personal en servicio, elaborar planes y programas de estudio, desarrollar materiales didácticos y libros de texto adecuados a las particularidades de los grupos étnicos, existen actualmente cincuenta y seis grupos étnicos y son veintitrés entidades federativas que poseen población indígena», (ver anexo).

En los planteamientos que se aprecian en las líneas de acción, entre ellas, destacan las que están orientadas a la disminución de las desigualdades sociales, sobre todo para este medio que ha permanecido en desigualdad con los

núcleos urbanos y aún rurales en la oportunidad escolar, se fortalece desde luego el basamento de la pirámide educativa, esto es, la mayor expansión en cobertura de los servicios de preescolar y primaria, en consecuencia el programa y contenido educativo, tenderá al desarrollo de habilidades y capacidades cuya utilidad esté vinculada de manera directa con el medio específico de cada comunidad.

La eficacia y calidad de los servicios son evaluados para proponer nuevas formas de enfrentar su realidad, el rediseño de los medios, así como los procedimientos empleados en la tarea docente habrá de ser rediseñada, en donde los materiales didácticos que se utilicen estén fundados en los recursos que existan en cada región.

La reprobación y deserción continúa siendo un grave problema, por lo que se plantea nuevos cursos de acción para atenuar este impacto.

Los alumnos indígenas desertan por diferentes causas, entre las que destacan; que el niño indígena es requerido desde muy temprana edad a las labores del campo, por lo que muchos padres prefieren ocuparlos en diferentes labores productivas en las comunidades que mandarlos a los centros educativos, en algunas ocasiones el albergue queda muy retirado de la comunidad por lo que el indígena prefiere dedicarse al comercio o a otras actividades.

Los propios indicadores de eficiencia del sistema así lo hacen evidente pues aún existen entre un 3% y un 5% de alumnos que desertan, lo cual es elevado

si se toma en cuenta que la relación maestro - alumno es tan solo dieciocho niños, la promoción de un grado a otro es de 66% y su reprobación de un 19%¹¹.

La formación actualización y superación de la planta docente que está en servicio y la que se incorpore es motivo permanente de preocupación brindándole más y mejores elementos para su actividad frente a grupo. Es importante señalar que para la formación, superación y actualización de los docentes dedicados a la educación bilingüe - bicultural el Programa Nacional para la Modernización Educativa, ha propuesto el "ampliar y profundizar las tareas de formación y actualización de docentes para propiciar una práctica profesional productiva e innovadora"¹².

En el proceso de elaboración del Programa para la Modernización de la Educación Indígena se hizo notar la urgente necesidad de superación académica que presentan los docentes en este medio, puesto que su perfil de escolaridad¹³ no incluye estudios específicos de preparación docente profesional; asimismo, las condiciones de su práctica cotidiana plantea una gran necesidad de conocimientos teóricos y metodológicos con los cuales atender las necesidades particulares de aprendizaje de los niños indígenas

Los docentes de educación indígena bilingüe - bicultural se preparan y actualizan en distintos organismos que van desde la Dirección General de

¹¹ Datos obtenidos en la Dirección General de Planeación Programación y Presupuesto, S.E.P., 1991

¹² Programa para la Modernización Educativa 1989-1994
Poder Ejecutivo Federal pag. 48

¹³ Existen en servicios 606 maestros que solo cuentan con estudios de primaria; 6729 con secundaria y 6331 con bachillerato
Si se relacionan estos datos con un total de 30263 maestros se puede concluir que el 40% de maestros bilingües carecen de una educación técnica o profesional

Educación Indígena hasta el Instituto Nacional Indigenista y el Consejo Nacional de Fomento Educativo entre otros.

En lo que respecta a metas, se busca estructurar un sistema que responda cabalmente a los intereses y necesidades reales de las comunidades indígenas, en la actualidad ya se cuentan con diseños específicos que se han determinado por medio de las bases generales de la educación indígena, se intenta atender al 100% de la población de este medio que demande educación preescolar y primaria, diseñar materiales didácticos específicos para las zonas indígenas, elevar progresivamente el número de becas para la educación bilingüe - bicultural, a efecto de favorecer los estudios de los niños que son atendidos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona que la educación que el Estado ofrece a la población indígena como toda la que se imparta a la población en general tiene sus bases primarias en el artículo Tercero Constitucional en el que entre otras preescipciones dispone que "la educación tenderá a desarrollar ármnicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la indenpendencia y la justicia"1.

Para el cumplimiento de tal propósito en el curso de la educación indígena bilingüe - bicultural que se instrumenta con los diversos grupos étnicos mexicanos y para su beneficio debe enfatizar el estudio y desarrollo de las lenguas vernáculas y de los elementos socio-culturales de cada étnia, conjuntamente con la

enseñanza del español y de los aspectos relevantes de la cultura nacional y universal a fin de propiciar en el niño indígena el desarrollo de una personalidad culturalmente equilibrada y rica en potencialidades de toda índole.

Dentro de las disposiciones generales que enmarca la Ley Federal de Educación se encuentra la educación bilingüe - bicultural y se instruye sobre sus bases, entre ellas se citan las siguientes finalidades consideradas en el Artículo Quinto:

*" * Promover el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud de las capacidades humanas.*

** Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común para todos los mexicanos, sin menos cabo del uso de las lenguas autóctonas, esto en particular es de suma importancia; toda vez que dignifica la lengua materna y no discrimina su forma de comunicación.*

** Proteger y acrecentar los bienes y valores que contribuyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a toda la colectividad".¹⁵*

El cumplimiento de estos preceptos en el ámbito de la educación indígena bilingüe - bicultural, comienza cuando se establecen como base del proceso educativo, las distintas lenguas y culturas étnicas del país. Sólo de esta manera en el terreno de la educación escolarizada es posible fomentar el desarrollo armónico de la personalidad de los mexicanos que pertenecen a diversos grupos

étnicos sin descuidar el propósito de lograr un idioma común para todos los mexicanos mediante la enseñanza del español como segunda lengua.

1.1. Una idea sobre el término indígena.

Los indígenas de México son descendientes directos de los primeros pobladores de este continente. A pesar del impacto de la conquista, la marginación y la explotación que durante medio milenio han padecido, conservan en la mayoría de los casos su acervo cultural y siguen haciendo valiosas aportaciones a la cultura, tanto nacional como universal, tales como las diversas formas de concebir al mundo y la vida, su íntima relación con la naturaleza, el aprovechamiento racional de sus recursos, su sistema comunitario de producción, el lenguaje, la música, la danza, la indumentaria y la artesanía entre otras cosas.

En la actualidad, la población indígena del país asciende a diez millones de habitantes aproximadamente repartidos en cincuenta y seis grupos étnicos¹⁶, cada uno de éstos poseedores de lenguaje y cultura propia, lo que imprime a México el carácter de pluricultural y plurilingüe mundialmente reconocido, es por esto que la educación indígena bilingüe - bicultural constituye la propuesta de los pueblos indígenas para hacer viable un tipo de educación que se sustente en su propia filosofía, objetivos, necesidades y aspiraciones de cambio social.

Manuel Gamio¹⁷, plantea que "en países como México, donde son tan heterogéneos los grandes grupos sociales que constituyen la población es indispensable conocer sus respectivas características étnicas, culturales, económicas y lingüísticas, e investigar el carácter de aquellas que son el resultado

del contacto entre los grupos diferentes"¹⁶. Tomando en cuenta el planteamiento de Manuel Gambio, se podría pensar que sin la posición de estos conocimientos nunca podrán ser satisfechas las aspiraciones y las necesidades de los habitantes si no es de manera unilateral y por lo tanto eficaz; esto puede comprobarse en casi todos los países de América latina, en que desde la conquista hasta nuestros días se concedió preferente o exclusiva atención al elemento social de origen europeo, a excepción del nacionalismo post-revolucionario, relegando al olvido o a un plano muy secundario a las mayorías mestizas e indígenas.

Esta situación de desequilibrio social es la causa fundamental de nuestras endémicas revoluciones y no los llamados motivos políticos que son la máscara con que desvirtúan el carácter de fenómenos sociales que no podrán ser encausados de modo desfavorable hasta que nuestro gobierno actué después de conocer cómo es de verdad nuestra estructura y funcionamiento de las poblaciones que administran.

Dentro de la perspectiva de Francisco Javier Guerrero¹⁷, plantea que "la mayor parte de las definiciones del indio y de indígena excluyen el problema principal: explicar por qué los indios son tales indios, el por qué son miembros de comunidades indígenas, el por qué mantienen un cierto conjunto de normas

¹⁶ *Proyecto de Educación Indígena, 1990, Estadística continua del Sector Educativo, D.O.E.I.*

¹⁷ *Manuel Gambio: uno de los más notables antropólogos de México abordó el estudio de las cuestiones sociales, con singular predilección por los grupos indígenas de México.*

¹⁸ *Gambio Manuel, Arqueología e Indigenismo, pag. 105.*

¹⁹ *Francisco Javier Guerrero. Maestro en Ciencias Antropológicas. Escuela Nacional de Antropología e Historia*

socioculturales diferentes al resto de la población. Es decir, la mayor parte de las definiciones de que se suelen hablar no nos ayudan a esclarecer el problema, sino a obscurecerlo más"²⁰.

Esto naturalmente, no significa que los antropólogos hayan perdido el tiempo, en el uso de términos absolutos; la antropología que aquí llamaremos tradicional y que, según algunos es totalmente reaccionaria e inútil, tenía objetivos prácticos muy definidos en su momento. En otras palabras, la antropología occidental tradicional y colonialista, si bien pretendía justificar y racionalizar el hecho colonial, ésto no impedía su intento de conocer a los grupos humanos primitivos o ágrafos²¹, en la medida en que necesitaban también manipularlos y procuraban imponer una determinada orientación a las dinámicas propias de estos grupos.

A efecto de dar un panorama más amplio de todos los grupos indígenas que hay en nuestro país, existe un anexo final en este trabajo, que detalla la étnia y su ubicación geográfica, lo que nos permite precisar en qué estados existe la atención al medio indígena.

1.2. Las aportaciones de las Bases Generales de la Educación Indígena Bilingüe - Bicultural.

En las bases generales de la educación indígena bilingüe - bicultural se ha determinado explícitamente un concepto relativo a lo que es esta visión educativa

²⁰ Guerrero Francisco Javier, *Indigenismo, Modernismo y Marginalidad: una Revisión Crítica*, pag. 48

²¹ Se les denomina así porque, a pesar de ser ágrafos, la mayoría de ellos que no conocen la escritura y por lo tanto no dejaron testimonio escrito alguno.

de los bilingüe y lo bicultural, tales que se expresan como aquellas que requieren de la condición de la participación de los propios indígenas en el diseño, operación y evaluación de su modelo.

Es bilingüe, en virtud de que comparte su vida con el medio no indígena, es decir, aquel que ha estructurado una forma de existencia ajena a ellos y que para participar en este medio precisen del idioma español como aquella opción que posibilita la comprensión de ese otro mundo. Asimismo, se enfatiza lo bicultural para el paralelismo en que se desarrollan justamente ambas culturas, las cuales requieren de un libre intercambio de elementos para su aceptación mutua y no superponer una cultura por encima de la otra, sino, que al contrario la una aprenda de la riqueza de la otra y viceversa; por tanto, la educación bilingüe bicultural busca finalmente que los indígenas se integren a las comunidades que hablen español para que de esta forma no se pueda hablar de marginación.

En las bases generales se engloban las consideraciones más significativas que convergen en una serie de proposiciones teórico - metodológicas dirigidas a configurar una pedagogía de los indígenas que contribuya al fortalecimiento desarrollado de una identidad cultural, dando oportunidad a la expresión recreativa de todos los componentes étnicos del país con respecto a sus características lingüísticas y socio - culturales.

Estas bases además de una manera más específica nos hablan de fundamentos sociales, culturales, lingüísticos, pedagógicos, jurídicos y políticos de lo indígena.

En los fundamentos sociales y culturales de las bases generales de la educación indígena se revisa de una manera sintética, las formas de relación interétnica que se han establecido a partir de la llegada de los españoles, sus principales efectos en las estructuras originales, las distintas políticas culturales que se han implantado y las características que estos procesos asumen en la actualidad, posteriormente plantea las particularidades que un proyecto educativo con los indígenas debe contener para posibilitar la exploración valorativa de sus múltiples espacios.

En lo referente a los fundamentos lingüísticos las bases generales de la educación indígena comienzan abordando el contexto en que actualmente se da el contacto lingüístico entre el español y las lenguas autóctonas de México, considerándolo como resultado de las políticas que se han adoptado para los grupos étnicos en su conjunto, en las que el español ha desempeñado un papel predominante en la consolidación del estado nacional.

En lo que se refiere a los fundamentos pedagógicos las bases generales de la educación indígena, exponen en primer momento el lugar que ocupa la educación dentro de los procesos de reproducción y transformación social en relación con las necesidades y requerimientos de los distintos grupos étnicos de México; por otro lado, en los fundamentos jurídico políticos las bases generales exponen en forma sumaria, los marcos legales y de política que sustenta el proyecto de educación para promover el desarrollo integral de las cincuenta y seis etnias indígenas de México.

Como se puede apreciar hay una visión muy concreta de la forma de abordar la problemática del medio indígena en lo que corresponde al rubro de la

educación, no se ha improvisado al respecto, todo el material disponible está fundado en las investigaciones de las condiciones en que viven los pueblos indios en México, bajo estas consideraciones la educación indígena bilingüe - bicultural y los albergues dadas sus características de operación son necesarios para impulsar un modelo pedagógico para este medio.

CAPITULO 2

EL MODELO DE EDUCACION BILINGUE Y BICULTURAL

CAPITULO 2

EL MODELO DE EDUCACION BILINGUE - BICULTURAL

2.1 Marco Teórico Conceptual.

De principio, debemos dejar sentado que educación siempre ha existido en los diferentes grupos étnicos de México, aunque se empeñen en negarlo los estratos dominantes de antaño, que pretenden justificar la marginación y explotación en que ha vivido la población indígena para seguirla sojuzgando.

Los grupos indígenas prehispánicos, al igual que los otros grupos humanos de hoy, fincaban su educación sobre la base de intereses, fines, objetivos y metas propuestas por su sociedad, de ahí que, al sobrevivir la Conquista, la Colonia, la Independencia y aún la Revolución Mexicana perdieran su libertad, la sustentación de su sistema educativo y, por ende, sus valores económicos, sociales, morales, filosóficos, culturales y organizativos, para convertirse en víctimas propiciatorias de la cultura occidental y de la voracidad de conquistadores, caciques y políticos cuya desmedida ambición de riqueza y poder ha tratado de aniquilar la sociedad indígena.

Más de 500 años de explotación y marginación social no han sido suficientes para acabar o convertir en seres irracionales a los primeros pobladores de México, sino que continúan siendo seres humanos pensantes y actuantes que han venido luchando para que se les restituyan sus tierras, se les respeten sus derechos y propiedades, su cultura y organización social y, además, para que se les brinden servicios educativos, de salud y de comunicación; de apoyo para su desarrollo económico, político y cultural, pero dentro de sus propios valores filosóficos y de la concepción comunitaria y solidaria que caracteriza su organización

social, la que, poco a poco se ha venido destruyendo por el carácter impositivo de la educación occidental hoy llamada nacional.

Aún en el presente siglo inciertos han sido los pasos que se han venido dando en torno a la tensión del mal llamado "problema indígena". Hubo etapas en las que se consideró que bastaba ordenar o decretar que los indígenas dejaran de hablar su lengua materna y hablaran el español para que la primera desapareciera. Lo que es, en verdad, más grave todavía; la más noble de las instituciones sociales, la escuela, ha sido por desgracia, el instrumento que ha participado activamente en la tarea de castigar a los educandos indígenas para obligarlos a hablar el español y olvidarse de su lengua materna.

No obstante lo anterior, grande ha sido el desengaño para este proceder pues, a pesar de estos procedimientos todavía sobreviven 56 grupos étnicos. Cabe la pena aclarar que, por la imperfección de nuestros censos de población muchos indígenas se registran como bilingües y no lo son en realidad ya que poseen un vocabulario muy reducido del español.

En la etapa constructiva de la Revolución Mexicana surgieron dos corrientes del pensamiento respecto a la forma de atender el "problema indígena", la de la incorporación, que ha pretendido incorporar a la población indígena a la "civilización moderna", ignorando entre tanto, su lengua, cultura y organización social, y ello por métodos directos y sensurables. La segunda es la de la integración de la población indígena a la vida socioeconómica, cultural y política del país, respetando y/o apoyándose en su lengua, en su cultura y en su organización social para alcanzar el objetivo.

2.2. Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Educación Bilingüe -Bicultural

Con el propósito de comprender la trascendencia y la fuerza de lo que es el proyecto educativo bilingüe - bicultural para el medio indígena por parte de la federación se hace imprescindible explicar los elementos y la conformación del modelo que hasta ahora prevalece.

México es un país plural en el que más de cincuenta y seis grupos indígenas diferentes han logrado mantener su lengua y su cultura en convivencia desigual, desde hace varios siglos, con la población mestiza dominante y la lengua hegemónica: El español. Las acciones educativas del Estado Mexicano se han caracterizado por un fuerte componente nacionalista centrado en los intereses del grupo dominante. En consecuencia con ello, la educación para las minorías étnicas han oscilado entre el olvido escueto de su existencia -como grupos humanos con peculiaridades lingüísticas y culturales- y los intentos de asimilación e integración que pretende borrar las diferencias.

El fracaso de tales políticas es justamente el reto que tiene que enfrentar hoy la educación bilingüe - bicultural: altos índices de deserción escolar en el medio indígena; el abierto rechazo a la castellanización por parte de algunas comunidades, o -lo que es más grave- su aceptación como primer etapa de desvinculación con la comunidad, la emigraciones hacia las ciudades y otros problemas colaterales. Los factores anteriores, unidos a mayores posibilidades

organizativas por parte de los grupos étnicos y una actitud cada vez más veligerante respecto a su identidad cultural y a los derechos que tienen como ciudadanos del país, han llevado a replantear los criterios educativos para los grupos marginados, sobre bases lingüísticas y antropológicas que responden a la situación actual.

La educación bilingüe y bicultural, tal como la concibe y la ejecuta actualmente la Dirección General de Educación Indígena para los niveles Preescolar y Básico, persigue, en primer lugar, la formación integral de los niños de las comunidades indígenas tanto en su aspecto intelectual como en el que atañe a su conciencia social. El logro de esta premisa sólo es posible en la medida en que la escuela respete e integre el acervo existencial de estos educandos -con los valores culturales que le son propios- y organice la práctica educativa a partir de las mismas lenguas en que dichos valores sean expresados.

Por otra parte, contempla la enseñanza del español, como segunda lengua de comunicación entre los diferentes grupos lingüísticos y desde cada uno de ellos hacia el conjunto de la nación. La alarmante disminución en el número de hablantes de la mayoría de las lenguas vernáculas, es una preocupación fundamental dentro de las actuales políticas educativas para la población indígena. Hoy se busca reforzar la conciencia lingüística de los maestros bilingües para que ellos, a su vez, la refuercen en sus alumnos; se propicia no solo la revaloración de las tradiciones comunitarias sino, la consolidación de los elementos educativos que los niños reciben en la familia, tratando de evitar que se produzca una ruptura traumática en los valores que constituyen el bagaje inicial de la persona.

2.3. **Bases Socio - Lingüísticas de la Educación Bilingüe - Bicultural.**

Puesta en práctica en el aula, la educación bilingüe - bicultural implica la conjunción de factores lingüísticos y sociales. El trabajo de la Dirección General de Educación Indígena (D.G.E.I.) de elaboración de materiales didácticos, sustenta en consecuencia sobre un modelo socio - lingüístico (que se explicará más adelante), que toma en consideración los dos niveles: el de la relación entre la lengua y la cultura, y el de la relación entre el sujeto y su lengua materna.

¿Qué es una lengua? La respuesta más inmediata que surge a esta pregunta es: la lengua es un instrumento de comunicación, pero más allá de la función comunicativa, ofrece una amplia gama de expresión viva y un rico contenido de memoria e historia de la comunidad, las lenguas son, pues, estructuras de significación a través de las cuales se perpetúan las tradiciones de los diferentes pueblos; se plasman los conocimientos en términos de "sabiduría popular" o de "ciencia"; se transmiten de generación en generación valores, usos, y visiones del mundo propias de cada grupo social. Como intermediarias de los hechos naturales y sociales, las lenguas pueden ser consideradas como paradigmas estructurantes de las diferentes culturas.

Los diversos códigos culturales elaborados por el quehacer de los hombres han dejado huella en las palabras. En este sentido puede decirse que cada lengua está diseñada para expresar una cultura.

De ahí que se dé con mucha frecuencia el caso de que algunos conceptos no pueden ser traducidos "literalmente" de un idioma a otro. Ésta intraductibilidad dá cuenta de un hecho que no puede ser dejado de lado en un país

pluriétnico y pluricultural como es México: el hecho de la diversidad de las culturas que coexisten en él, que constituyen -o debería de constituir- una riqueza y no un problema. La educación bilingüe - bicultural parte del reconocimiento de esa riqueza. Rechaza, por lo tanto, toda actitud etnocéntrica puesto que esta significa la negación de los usos y costumbres de otras culturas. Propone la práctica pedagógica preescolar en lengua materna y se orienta -por lo tanto- a la recuperación a las diferentes lenguas que pertenecen al acervo cultural de este país. Se obliga así a propiciar la elaboración de gramáticas, guías didácticas y materiales de lecto - escritura en las lenguas más vigentes en la actualidad y en sus principales variedades dialécticas como tarea inicial.

Por otro lado, ¿Qué es una cultura? Dentro de la enorme variedad de interpretaciones que se han dado a este término, se ha escogido una no globalizante, que corresponde a la concepción de la diversidad cultural, que sustenta la educación bilingüe y bicultural: cultura es la producción de fenómenos que contribuyen mediante la representación o revaloración simbólica de las estructuras materiales a reproducir o transformar el sistema social.

La cultura así definida tiene, básicamente tres modos de existencia:

- 1.) Los aparatos: (familia, escuela, iglesia, y otros medios), que sirven de soporte material a los valores de una sociedad.*

- 2.) Los hábitos y costumbres: (que abarcan, desde los hábitos culinarios y las formas de cortesía, hasta las restricciones de orden moral que rigen la vida de cada grupo humano). Es decir, los valores puestos en acción; la cultura como internalización.*

3.) Las prácticas simbólicas: que son las representaciones de los valores culturales (artes, ciencias, organización social, del espacio y el tiempo, etc.)

Las representaciones -o reelaboraciones simbólicas- de las estructuras materiales, que producen o transforman el sistema social (según la definición del término cultura que se dio en líneas anteriores) son hechos de las culturas que se expresan fundamentalmente en las lenguas. De ahí que no pueda hablarse de una educación bilingüe sin extender el término a lo bicultural.

Así, la adquisición de la lengua materna es uno de los pasos más importantes en el proceso de desarrollo intelectual, socialización e identificación cultural del niño; los factores que intervienen en su apropiación cultural, son de orden perceptivo, cognoscitivo y afectivo. Los conocimientos actuales sobre adquisición del lenguaje han puesto en evidencia dos actitudes propias de la especie humana:

1.) La capacidad lingüística: que permite al sujeto combinar adecuadamente las unidades de la lengua.

2.) La capacidad comunicativa: por la cual el sujeto aprende a identificar y manejar las reglas socio - culturales que intervienen en su actividad lingüística cotidiana.

En consecuencia, cuando un niño llega a la escuela lleva consigo un cúmulo de experiencias sobre la lengua y su cultura que lo hacen parte integrante y participante de un determinado grupo humano.

El aparato escolar, por su parte privilegia de manera muy especial la actividad lingüística: el alumno recibe la mayor parte de la instrucción escolar a través de lo que escucha, de lo que lee y lo que escribe. Aún en las situaciones en las que se le enseña a través de una práctica; hacer experimentos, observar hechos, registrar datos (como sucede en las prácticas de ciencias sociales y ciencias naturales, o las matemáticas) su actividad lingüística es fundamental.

El uso que el alumno hace de la lengua es un factor determinante en el grado de comprensión de lo que se le enseña, por otra parte, los instrumentos escolares de evaluación parten, generalmente, de la lengua oral y escrita; para responder a estas demandas el alumno debe estar en posesión, no sólo de su capacidad lingüística y comunicativa desarrolladas íntegramente, sino de la capacidad argumentativa (entendida como una función cognoscitiva).

No obstante, la posibilidad de argumentar arranca, básicamente de la vinculación de cada hablante con sus raíces lingüísticas y culturales; el papel que juega la escuela respecto a ella es, simplemente, el respetar, confirmar y reforzar las capacidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos en los primeros años escolares, para poder llevar a cabo un proceso formativo completo en los años subsiguientes. Por tanto, imponer una lengua y una cultura ajena al niño durante sus primeros años equivale a cercenar una buena parte de su potencialidad intelectual.

Siendo la lengua y la cultura autóctonas (en el caso de las diferentes etnias que integran nuestro país) dos aspectos esenciales para la vinculación de los

educandos a la problemática nacional, su presencia en los programas escolares es un elemento indispensable para el buen éxito de ellos (programas).

2.4. Bases socio - pedagógicas de la educación bilingüe - bicultural.

Los conceptos socio - lingüísticos que se han elaborado, se encuentran íntimamente relacionados con una alternativa pedagógica, a la que se hará referencia posteriormente, y la cual es propuesta por la Dirección General de Educación Indígena para el nivel de educación básica.

Existen trabajos de investigación pedagógica (como los realizados en la sierra del Estado de Oaxaca)* que demuestran empíricamente que la edad más adecuada para aprender una segunda lengua, es al rededor de los diez años, afirmando también que por debajo de esta edad tendrá una utilización deficiente de ambas lenguas²². Otras investigaciones establecen un período entre los ocho y los diez años para un éxito mayor.

Múltiples estudios demuestran asimismo, que los niños de grupos minoritarios aprenden mejor las materias escolares cuando reciben la educación en su lengua materna y que este aprendizaje se transfiere directamente a logros académicos empleando una segunda lengua en los años supsecuentes²³.

Un trabajo llevado a cabo en las zonas tzentzales y tzotziles del estado de Chiapas encontró que los niños inscritos en un programa bilingüe en el que recibieron la instrucción en lengua materna y elementos básicos del español oral, durante todo el año de su educación primaria comprendían mejor y más fácilmente

22 Titone, Renzo, Bilingüismo y Educación, págs 51-52

23 Paulston, Cristina, Educación Bilingüe Teoría y Usos, 1980

A En 1982 en un albergue de la Sierra de Caraca, se realizó un estudio en niños de 6 y 9 años demostrando lo anterior expuesto

las lecturas posteriores en español, que los niños que formaban el grupo de control que habían recibido toda su educación en esa lengua».

Por otro lado, al percibir el respeto que la escuela estatal tiene para su lengua y su cultura, el niño no desarrolla actitudes negativas hacia su grupo y hacia él mismo. Esta situación que contribuye a mejorar el rendimiento escolar, ha llevado a plantear que es solo a través de los programas bilingües como los niños de comunidades minoritarias tienen oportunidad de alcanzar un concepto cabal de sí mismos.

La situación contraria favorece que el niño, al no poder aprender el material escolar, se desvalorice y entienda este sentimiento hacia toda la gente de su comunidad. Esto es, la denigración oficial de la lengua y la cultura de los alumnos, crea en ellos complejos de inferioridad y rechazo hacia ellos mismos y hacia su grupo étnico.

2.5. Tipos de programas para la educación bilingüe.

Existen múltiples y variados diseños de programas para la educación bilingüe, cada uno con sus propios objetivos y distribuciones de lenguas y materiales²⁴. En estos pueden encontrarse dos; los mayoritarios y los encaminados a "resucitar" las manifestaciones culturales -entre ellas las lenguas- virtualmente desaparecidas, de grupos minoritarios.

²⁴ Vaziano Nancy, La Educación Indígena en los Altos de Chapas, I N I, México c

²⁵ McKey W.Nara. Un Tipo de Educación Bilingüe. págs. 264-283

En México, existen pocos programas de "resucitación" aunque se han iniciado algunos en poblaciones pequeñas en vías de desaparición. Un punto intermedio adoptado por la Dirección General de Educación Indígena en las regiones apropiadas y que se encuentra fuertemente apoyados por los grupos organizados de maestros bilingües, lo constituyen los programas de valoración y desarrollo, también llamados de "mantenimiento en otras partes del mundo". Estos programas pretenden, además de ser bilingües, ser biculturales; esto es, valoran tanto a la lengua local como a la nacional.

El objetivo primordial de estos programas es que al finalizar el ciclo escolar el alumno tienda al bilingüismo y biculturalismo, para estar en mejores condiciones de desempeñarse en los dos contenidos.

Los componentes del programa de educación bilingüe a nivel primaria que propone la Dirección General de Educación Indígena son:

1.) La lecto - escritura aunque existe una amplia variedad de decisiones a cerca de la mejor lengua para la alfabetización; la D.G.I., propone iniciar el proceso educativo en la lengua materna. Cuando el niño puede leer con facilidad en su lengua y ha adquirido suficientes elementos de la segunda lengua, se inicia la lecto - escritura en ella.

2.) La lengua materna el estudio de la lengua materna, como materia en sí constituye una parte fundamental del programa académico de la escuela primaria, pretendiendo a grandes rasgos, los siguientes propósitos:

** Perfeccionamiento de la expresión oral y el uso de ello.*

- * Perfeccionamiento de las habilidades de la lectura, especialmente de las de comprensión e interpretación.*
- * Desarrollo de las apreciaciones de la literatura tradicional tanto escrita como oral.*
- * Desarrollo de la lectura recreativa y crítica.*
- * Conocimiento objetivo de la fonología, morfología y sintáxis estructura gramatical de la lengua.*

3.) La segunda lengua en la mayoría de los casos mexicanos está el español. Al principio, toda su educación se dá oral, dejando el aprendizaje de la escritura hasta el momento en que los alumnos lean su primera lengua con facilidad.

En este aspecto del programa está contemplado para los seis años de la primaria, para enseñar la lengua antes de usarla como medio de educación y posteriormente, para fortalecer y enriquecer las estructuras gramaticales empleadas por el alumno, adecuar su pronunciación y vocabulario; en suma acercarle lo más posible al nivel de un hablante nativo de edad.

4.) Las matemáticas como la lengua materna será el medio de educación al iniciar la educación primaria, se utilizará para la enseñanza de las matemáticas. Para los nombres de los números se emplearán lo de uso común del grupo; los demás se traducen del español a la lengua local, modificandolos cuando sea necesario, pero siempre de la órbita de su sentido matemático. La experiencia ha

demostrado que las distintas lenguas en México se prestan, fácilmente a esto.

Simultáneamente a lo anterior se emplean los símbolos y algoritmos internacionales para facilitar la transacción del alumno al sistema nacional en los grupos superiores. El hecho de que casi todas las lenguas autóctonas utilicen el sistema vigésima para contar, de ninguna forma impide la adquisición del concepto decimal - posicional, ya que se ha demostrado que durante la etapa de desarrollo intelectual de los niños en los primeros años de la primaria (etapa de las operaciones concretas), los conceptos se forman independientemente del lenguaje²⁶, por el contrario, los términos numéricos de muchas lenguas pueden presentarse a la reafirmación de estos conceptos, especialmente a los de posición y décadas, los cuales son centrales en los primeros grados.

El único aspecto que se modifica es el uso de ejemplos apropiados a las experiencias de los alumnos y a las condiciones locales.

5.) Las demás áreas.

Como las matemáticas, los ejemplos que se utilizan en las otras áreas provienen del ambiente local del alumnado; cuando es necesario se traducen los términos técnicos a su lengua, especialmente en los primeros grados. En cuanto a las artes y la tecnología en particular se debe hacer incapié en la incorporación de

todos los elementos locales que se pueda, sin negar la introducción de algunos nuevos cuando sean deseables.

En México, se ha encargado la elaboración de material didáctico en lengua materna a maestros bilingües apoyados por asesores pedagógicos y lingüísticos para superar los problemas técnicos. Se ha observado que los maestros bilingües alcanzan rápidamente niveles de destreza en la elaboración de dichos materiales. Por otro lado, dados los limitantes económicos del país, se ha restringido la preparación de los materiales didácticos en lenguas indígenas a los libros que tratan directamente con ellas (lectura, escritura, gramática, etc.), mientras que para las demás áreas del programa (salvo el español como segunda lengua) se ha buscado la forma de representarlos gráficamente, evitando así la introducción prematura del español y permitiendo publicar un solo libro en lugar de cien o más.

La D.G.I. ha asumido la tarea de plantear adecuadamente la problemática educativa inherente a la propuesta pedagógica implícita en el concepto bilingüe - bicultural. Los pasos dados hasta ahora han permitido instrumentar este planteamiento, a través de programas específicos, orientados a descubrir las necesidades educativas básicas de la población indígena. Se pretende continuar con la calidad de estas acciones y apoyar las políticas tendientes a favorecer el desarrollo. Por tanto, la D.G.I. dá por sentado que estén dadas las condiciones para abordar la legitimación, en términos jurídicos, de la educación que el Estado imparte a las minorías étnicas. Recomienda -

en consecuencia- que esta acción no continúe siendo propuesta, como hasta ahora, y tenga un lugar preponderante dentro del debate parlamentario.

2.5.1. *Diseño de planes y programas para la educación indígena bilingüe - bicultural.*

En el caso particular de la educación indígena bilingüe - bicultural las acciones de planificación educativa correspondientes al campo curricular, deben integrarse al proceso de construcción de una pedagogía diferencial acorde con las necesidades de los grupos étnicos. Por una parte, la elaboración de planes y programas ha de asumir en su diseño la dimensión específica que le asigne el comportamiento social regido históricamente, como punto de partida, por pautas provenientes de las culturas indígenas, así como de las condiciones socioeconómicas y políticas del país en general. Por otra parte, al implementarse ha de propiciar la afirmación de la identidad económica y nacional, facilitando el etnodesarrollo.

En el diseño de planes y programas se advierte, de manera general, dos aspectos que definen su naturaleza y propósitos en un contexto social determinado: el que se refiere a las acciones de planificación e instrumentación y el que resulta de la aplicación de los planes y programas propiamente dichos.

Para ser congruentes, con el proyecto educativo indio, la instrumentación de la escuela indígena bilingüe ha de estar orientada al establecimiento de relaciones entre las instancias escuela - comunidad, apoyadas en el principio de participación democrática, generadas en la práctica social de las comunidades indígenas, y basadas en proposiciones teóricas y metodológicas que

dén significación a su realidad. Además, deben considerarse las propuestas a nivel de contenidos, procedimientos didácticos, experiencias de aprendizaje y formas de evaluación distintivos de cada grupo étnico.

La integración de los contenidos ha de apoyarse en investigaciones etnológicas y habrá de articularse con los contenidos mínimos nacionales y universales, que asimilados conciente y creativamente, se reflejen en los procesos de socialización que implica la biculturalidad.

En la elaboración del plan se destacan los siguientes aspectos esenciales: el teórico, derivado de la normatividad de los documentos "Bases Generales de la Educación Indígena" y "Estrategias para la Elaboración, Administración y Evaluación de la Educación Indígena", y el referente a la metodología, que a su vez se relaciona con la toma de decisiones, para el establecimiento de una alternativa curricular, propia con la selección de los criterios que la rijan y con las teorías de desarrollo y aprendizaje. En este sentido, el plan de estudios estructura a través de líneas formativas que operan como ejes de desarrollo permanentes, representativas del conjunto de relaciones de significación que los grupos étnicos elaboran en sus procesos de socialización y formas de conocimiento.

Con ello se pretende superar la "parcialización", de los conocimientos implícita en la estructura curricular por objetivos. Esta postura, exige a su vez, un replanteamiento de los criterios normativos para la organización de contenidos acordes con ciertas categorías de clasificación y organización de concepciones filosóficas.

Por otra parte, la definición de las líneas formativas, entendidas estas como consecución de experiencias y signos característicos que el hombre adquiere en el ejercicio de su cotidianeidad y práctica familiar y comunitaria, llevan a plantear en las propuestas la promoción de aprendizajes significativos. Bajo esta estrategia, el potencial del material de aprendizaje, representado como contenidos, se inscribe en una acción que considera la pertinencia de estos a un contexto social y cultural determinado; tal como la consulta las comunidades indígenas sobre la forma y contenidos de la educación básica de ese medio, foro propicio para proponer y definir los objetivos y contenidos que demandan las comunidades y de manera genérica los grupos étnicos.

Ahora bien, parece asumir un cierto valor polémico frente a ciertas metodologías que plantean los problemas educativos como problemas de método. Dicho en otras palabras, la pretensión de circunscribir la cuestión educativa a consideraciones de tipo metodológico ha auspiciado una cierta actitud según la cual basta con introducir cambios en los procedimientos didácticos y en el uso de medios auxiliares, para elevar cualitativamente el aprendizaje de los educandos no obstante, no se menosprecia la importancia del elemento metodológico en el proceso enseñanza - aprendizaje, sino, que se puntualiza que, en todo caso, el problema fundamental de la educación está centrada en los contenidos, por lo que el aspecto metodológico debe ser visto desde la perspectiva de éstos, sin dejar de reconocer que contenido y métodos son complementarios.

El contenido curricular traduce en forma sistematizada un conocimiento conforme a ciertas categorías. En el caso de la educación indígena bilingüe - bicultural, las categorías de clasificación de los contenidos escolares deben darse en función de los propios marcos referenciales provenientes de cada cultura. Un mismo

objeto puede conocerse de diferente manera, lo cual no significa que un método de apropiación sea más válido que otro.

La organización de los contenidos curriculares, por tanto, implica la necesidad de identificar los componentes conceptuales que determinan su ámbito y configuran sus nexos.

Pero tal forma no existe en la realidad, ya que los contenidos se encuentran fragmentados y sin relación entre sí partiendo hasta el infinito la realidad y con ella al hombre mismo.

Con frecuencia se considera que mientras más contenidos que incluyan en los programas escolares, mejor preparado estará el estudiante. Esta actitud enciclopédica no toma en cuenta la importancia en establecer relaciones estructurales entre los contenidos, menos aún la identificación de las nociones básicas de cada área del conocimiento.

Un contenido curricular no es válido en sí mismo, sino por lo que representa para un sujeto social específico. Este planteamiento cobra una dimensión especial en el caso de la educación indígena, ya que si los contenidos entrañan una carga cultural determinada, no es posible asignarles el mismo valor en un contexto que en otro puesto que si constituye una síntesis del conocimiento de la realidad, es preciso determinar de qué realidad se habla; dónde universalizar su empleo equivale a producir una distorsión del mundo que no permite su interpretación y recreación en la mente del alumno.

En suma, la selección y organización de los contenidos curriculares no es una tarea irrelevante; por el contrario, si bien no puede afirmarse que la estructuración de los contenidos es una condición suficiente para lograr aprendizajes significativos, sí es una condición necesaria para obtenerlos.

Para la educación indígena bilingüe - bicultural la selección y organización de los contenidos cobra una importancia mayor: la selección de contenidos mínimos esenciales provenientes de los propios ámbitos de las culturas y su equilibrada integración con contenidos de la cultura occidental es un factor obligado para la biculturalidad. En cuanto a la organización, un problema a plantear es: cuáles deberían de ser los criterios que deben normar su conjugación estructural, en virtud de ciertas categorías de clasificación más acordes con la concepción de la realidad para los indígenas; por ejemplo, una relación más armónica entre el hombre y el medio ambiente y el consecuente aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales, podría cumplir una nueva organización en la que ciertos contenidos que en los actuales programas se encuentran separados en áreas como las sociales y naturales, podrían conformar organizaciones diferentes. Se señala, entonces, la necesidad de investigar la relación entre estructuras de pensamiento y estructuras de conocimiento.

Otro elemento básico en el manejo de los contenidos de la carga ideológica que conllevan: esta se inicia en el momento mismo de su producción, ya que se construyen en un espacio determinado y por sujetos sociales particulares; se expresa también en el recorte que de ellos se hace en la planeación curricular. Los contenidos por tanto, no son neutros y en el caso de la educación indígena bilingüe se está polemizando y dialogando con un recorte de contenidos específicos, llevado a cabo de acuerdo con los mecanismos socio - educativos.

Los programas contendrán, en consecuencia, los contenidos mínimos nacionales, los contenidos étnicos nacionales y los criterios para la selección de los contenidos étnicos regionales; estos últimos, a fin de permitir la educación a nivel local y hacer más estrecha la relación escuela - comunidad.

En lo que respecta a la elaboración de programas, se han de precisar la distribución y organización de tales propuestas, en un primer momento, en su determinación por ciclos y posteriormente por grados, paralelamente a la elaboración de un programa analítico de operación que facilite la labor docente y en donde se señalen los productos de aprendizaje de cada ciclo, así como el desglose de la metodología correspondiente.

2.5.2. Perfil de egreso del educando de la educación indígena bilingüe - bicultural.

El perfil de egreso del educando deberá cubrir tres aspectos fundamentales: el desarrollo de sus potencialidades biopsicosociales; la formación y desarrollo de su conciencia étnica nacional y la praxis de la etnodesarrollo, todo ello dentro de la formación integral propuesta para la educación indígena bilingüe - bicultural.

El desarrollo de las potencialidades biopsicosociales del niño indígena deberá partir de su realidad socio - cultural y del aprovechamiento racional de los recursos de su entorno. De esta manera estará en condiciones de participar en la producción de los medios de vida de su familia y su comunidad, mediante la aplicación de técnicas tradicionales y de innovación tecnológicas pertinentes, a fin

de elevar los niveles de bienestar social. Asimismo, desarrollara sus facultades para poner en práctica sus capacidades intelectuales, estéticas y recreativas.

La formación del indígena para superar la situación colonial en la que se encuentra inmersa su familia, comunidad y grupo étnico, deberá partir del reconocimiento de su contexto histórico - social, mismo que le permita asumir actitudes para la reflexión, el análisis y la crítica que conlleven al conocimiento pleno de su realidad y de sí mismo, a su participación social efectiva y a la realización de acciones encaminadas a eliminar las condiciones de dominación en que vive.

Para alcanzar lo anterior, es necesario que el indígena egresado adquiera una actitud de solidaridad y compromiso que demanda la ejecución de un proyecto histórico descolonizador para su étnia y la nación en su conjunto.

La praxis del etnodesarrollo deberá ser una actitud permanente del egresado de la educación indígena bilingüe - cultural. Para ello deberá proponer opciones de solución a los problemas, colaborar en la planificación y desarrollo de las actividades colectivas, lo cual implica el respeto y la práctica de organizaciones tradicionales tendientes al bienestar común. Deberá asumir una actitud conciente y comprometida en el desarrollo de las actividades de producción, distribución y consumo que redunden en beneficio propio y de su grupo social.

La aplicación en la vida real de los conocimientos adquiridos en el proceso escolarizado, garantizara la vinculación entre la escuela y la comunidad. Para cumplir estos propósitos, deberá estar capacitado para mantener una actitud de respeto a los demás miembros de su grupo social y a otros grupos, así como ejercer su disposición para la convivencia. De igual modo, reconocerá y fomentará

las formas de organización propias y estará en condiciones de analizar críticamente la dinámica de la sociedad global.

El egresado de la educación básica indígena deberá tener actitudes de respeto y de defensa para con su grupo étnico y para el país, se caracterizará fundamentalmente por ser reflexivo, crítico y creativo con deliberación y autodeterminación propias; capaz de contribuir a la realización del proyecto social de su étnia como parte integral del proyecto histórico de México. Por ello se tendrá especial cuidado en la formación de una conciencia de solidaridad étnica y de justicia social del educando.

En cuanto al lenguaje egresará con un dominio de su lengua materna y del español tanto en forma oral como escrita y con la formación necesaria para promover el desarrollo social de ambos. Además, de conocer su historia y la del país, estará capacitado para aprovechar sus etnoconocimientos y tecnologías, de igual modo poseerá los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para el óptimo aprovechamiento de sus recursos naturales o para integrarse adecuadamente al proceso productivo nacional.

Debido a la penetración de los medios de comunicación social deberá reaccionar críticamente ante los mensajes que éstos transmiten teniendo presente los requerimientos de su étnia y de la nación mexicana.

Con respecto al desarrollo de la conciencia étnica, el beneficiario de la educación indígena será capaz de participar en la construcción de las condiciones necesarias para el desarrollo de las étnias nacionales, cada una con su propia especificidad histórico - cultural plenamente asumida y desarrollada igualmente,

será capaz de incidir en la articulación orgánica de todas las étnias para fortalecer la naturaleza multiétnica, pluricultural y plurilingüe del país. Para ello, la conciencia étnica conlleva al rescate y valoración de la herencia cultural de cada grupo, su incorporación a la vida de la sociedad actual y su contribución a su desarrollo.

Esto sólo será posible en la medida que el proyecto educativo bilingüe - bicultural trascienda el ámbito estrictamente escolar y se constituye en un sistema de movilización y recuperación cultural a nivel de toda la nación.

2.5.3. Perfil del docente de educación bilingüe - bicultural

Si bien los planes y los programas, materiales didácticos y metodología educativa se diseñan pensando en el educando, es el maestro quien se encarga de su aplicación. Por esto conviene precisar las características personales y profesionales del docente responsable de la práctica de la educación indígena bilingüe - bicultural.

El maestro indígena deberá ser un profundo conocedor de los problemas de su comunidad y región de origen, estar plenamente identificado con su grupo étnico y tener conciencia de su situación colonial y de clase, que ha de ser superada merced al compromiso que asuma la población indígena. Deberá dominar, además de la lengua de su grupo étnico el español como idioma común a todos los mexicanos.

El proyecto educativo que se plantea el maestro deberá poseer un conocimiento suficiente de la historia y la cultura de su étnia y de los elementos

esenciales del conocimiento universal, y será capaz de orientar la indagación etnológica que la pedagogía indígena requiera.

En su formación profesional deberá favorecerse, además de una sólida preparación académica, la seguridad en sí mismo, su creatividad y ejercicio crítico, mismos que estimulen su continua superación y la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas que se le presenten tanto en su vida profesional como a nivel de su comunidad y su grupo étnico.

El docente bilingue deberá tener, además, un conocimiento pleno de los sustento filosóficos, políticos, lingüísticos, pedagógicos y socio-culturales de la educación bilingue junto con el pleno manejo de los planes y programas de estudio, de la metodología y de los materiales didácticos de esta educación.

2.5.4. *Elaboración de materiales didácticos para la educación indígena bilingue - bicultural.*

En cuanto a los materiales didácticos, cabe tomar en cuenta dos advertencias importantes: primera, que ningún material es educativo por sí mismo, sino que su valor lo adquiere en la práctica de la enseñanza; segunda, que el niño interpreta lo que percibe de manera distinta a como lo percibe e interpreta el adulto.

Por otro lado, el contenido del material didáctico (texto y contexto) debe constituir una unidad indisoluble; el texto puede entenderse, más allá de lo meramente verbal, como un conjunto de signos, en tanto que el contexto determina que aquel encuentre un significado completo.

Son importantes estas consideraciones, en la medida en que aportan los criterios normativos para el diseño de los materiales didácticos dentro de cualquier programa. En igual proporción si el material no responde a las características de los estudiantes a los que va dirigido y si no alude al contexto sociocultural, ni se orienta hacia un determinado tipo de comunicación graduada y acorde con ciertos contenidos y propósitos, y aun más si se pretende justificarlos aisladamente y al margen de un programa en el que dicho material ocupa un lugar o desempeña una función determinada, ya que entonces su uso carecerá de significación. Sólo en tal sentido es como los materiales didácticos, se constituyen en auxiliares del proceso enseñanza - aprendizaje.

Es frecuente hoy en día enterarse de campañas publicitarias que promueben el empleo de materiales sofisticados y caros, cuya producción responde más a una suerte de modas que a resultados de una reflexión mesurada y crítica de las conveniencias de su empleo en el contexto de un programa escolar específico y de un medio social determinado. Merced a ello, se puede entender absurdos como los de los casos de comunidades que no tienen energía eléctrica pero paradójicamente, han sido dotados de costosos proyectores audiovisuales; o bien materiales impresos con un lenguaje incomprensible y sin la relación con las particularidades ambientales del alumno. En esta línea es frecuente que se carezca de guías o instructivos para que el docente sepa cómo, cuándo y con qué propósito debe utilizar ciertos materiales didácticos.

Para fortalecer el proceso de educación formal en las comunidades indígenas, se utilizan, cada vez más en mayor medida, los materiales e instrumentos propios de la región; tal es el caso del barro, la paja, los telares, los juegos tradicionales, etc., material todo que vincula al niño con su contexto.

Como se advierte, la educación indígena bilingüe - bicultural se ha propuesto recuperar el potencial educativo de los elementos culturales de las propias comunidades e incorporarlos al universo escolar a fin de emplearlos como punto de partida para el desarrollo de otros aprendizajes.

En este esfuerzo, actualmente se tienen en proyecto la producción de otros materiales didácticos para apoyar el trabajo de los maestros y facilitar el aprovechamiento de los alumnos. Entre los primeros se ha concebido la elaboración de "Manual de Aplicación de las Líneas Formativas" y, entre los segundos, los "cuadernos guía".

El manual precisará la concepción sociopolítica y psicológica a la que responden las líneas formativas tanto en su conceptualización como en su desarrollo a lo largo de esta educación.

Los cuadernos guía será un instrumento técnico-pedagógico donde, con base a una propuesta curricular de ejes de desarrollo, objetivos, contenidos, y sugerencias de actividades, el docente registrará sus observaciones en relación con la propuesta curricular, así como la posibilidad de enriquecerla y apoyarla a partir de la práctica educativa que comprende la interconexión alumno - maestro - comunidad.

De esta manera, los cuadernos guía permitirán reorientar la propuesta institucional al tener contacto con la realidad que enfrenta el docente. Por otra parte, los materiales destinados a los alumnos deberán servir como recursos auxiliares

para el proceso de construcción del conocimiento y promoverán la formación de actitudes y la estimulación de habilidades.

Se prevé la elaboración de apoyos didácticos, tales como libros de texto, cuadernos de trabajo, orientados a la utilización de los recursos disponibles en el medio ambiente. Para ello se tomará siempre en cuenta la opinión de los docentes, de los educandos y de los padres de familia.

Los libros de texto, tanto en lenguas indígenas como en español, se elaborarán en correspondencia con los contenidos curriculares que apoyan. En su composición, además, se cuidará armonizar el texto con las ilustraciones.

Los libros de lectura y escritura de lengua indígena existentes serán objeto de evaluación con la finalidad de reorientarlos hacia el programa referido.

La enseñanza del español como segunda lengua será apoyada por libros de texto apropiados, así como por materiales gráficos, grabaciones y algunos juegos didácticos, de tal modo que al atender las necesidades comunicativas del alumno, éste aprenda en un ambiente agradable.

2.6. La importancia de la educación indígena bilingüe - bicultural.

Actualmente, la educación bilingüe - bicultural que se realiza en los grupos indígenas, se encuentra dentro de la política educativa indigenista, concebida por no indígenas para los indigenistas, lo que hace que los objetivos de esta educación sean definidos en términos de castellanización, en contraste con una verdadera educación indígena, bilingüe - bicultural definida por las

organizaciones de los propios indígenas: Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (C.N.P.I.), Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (A.N.P.I.B.A.C.), entre otras y cuyos objetivos persigue, además del fomento, el desarrollo y difusión de la cultura al mejoramiento económico, la participación política, etc.; en el que el aprendizaje del español se le concibe sólo en su papel de lengua propia.

Según la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la educación es un derecho consagrado de todo ser humano. En la reunión de la U.N.E.S.C.O, celebrada en París en 1951, se señaló que "todo niño nace dentro de un ambiente cultural; la lengua es a la vez factor integrante de expresión de ese hombre"²⁷. La educación indígena bilingüe - bicultural ubicada dentro de este marco, constituye un derecho inalienable de los grupos étnicos y una educación que respeta sus valores culturales y que considera, dentro de ellos, el lenguaje como primordial vehículo de comunicación, portador de la esencia fundamental de las étnias.

Las demandas de los grupos étnicos orientadas en esta dirección, han sido aceptadas en teoría, pero aún prevalecen los enfoques meramente declarativos en torno a la educación de carácter bilingüe - bicultural por parte del Estado. Por ello es urgente superar esta fase puramente enunciativa para pasar a la aplicación de esta educación, mediante programas que tienden hacia la conformación del sujeto dentro de un marco de respeto a la cultura e identidad de los grupos étnicos.

El respeto y desarrollo de la cultura y la identidad propiciada por la educación bilingüe - bicultural debe trascender el marco en que se ubica la actual actividad educativa, cuyo objetivo primordial es la integración del indígena a la población nacional no indígena.

La prioridad de la educación indígena bilingüe - bicultural en términos de las organizaciones indígenas reclama una acción integral que corresponda a intereses comunitarios por encima de una acción parcial de carácter castellanizante, como lo exige el actual sistema educativo nacional. Para este, la educación bilingüe significa ir en pos del principio de la unidad idiomática. Por ello el interés de la castellanización, la que, al ser impuesta a temprana edad lleva como consecuencia a vulnerar los códigos lingüísticos de los niños indígenas. Estudios sobre casos semejantes han demostrado que "un niño obligado a expresarse en otra lengua en una edad en la que su capacidad de expresión en su lengua materna no está completamente desarrollada, quizá no logre nunca expresarse adecuadamente"²⁸.

Experiencias lamentables de esta naturaleza se manifiestan en los campesinos, obreros o profesionales indígenas quienes, habiendo sido educados con los sistemas de enseñanza directa que implica la imposición del español, los han orillado a una situación conflictiva de expresión, en la que estas personas "no hablan bien el español ni su lengua materna o en el peor de los casos, pierden esta última"²⁹.

28

Audiovisuales de la Educación Bilingüe - Bicultural, I N I

29

N. I., S. E. F. Alternativas de Educación Indígena, p. 35

Por otra parte, las concepciones pedagógicas de la educación indígena bilingüe - bicultural con dimensiones de carácter político, posibilitará una participación real de los indígenas en el contexto socioeconómico y político de la sociedad nacional, la educación, con tales dimensiones requiere la incorporación de contenidos programáticos y educativos relacionados con los campos de la producción, la salud y la política administrativa.

En suma, requiere de todos aquéllos aspectos que incidan, tanto en la socialización del individuo en el seno familiar y en el grupo étnico, como en el desarrollo económico y político del mismo.

2.7. Hacia una pedagogía indígena.

La propuesta que actualmente se sustenta respecto a la política lingüística, alude a la necesidad según la cual al comienzo del proceso educativo los escolares indígenas manejen su lengua materna como vehículo sustantivo de formación. Con ello se garantiza la continuidad de un proceso de socialización iniciado desde el seno familiar, comunitario, que parte de una forma específica de comunicación para conceptualizar la realidad social y natural en la que el niño actúa, además de que por la relación existente entre el lenguaje y el pensamiento se favorece el desarrollo cognoscitivo.

Lo esencia de esta propuesta adquiere trascendencia, ya que el desarrollo de la lengua oral de los hablantes nativos facilita la lecto-escritura en las lenguas indígenas, con lo que estas revaloran su importancia como canales de

comunicación intraétnico. A su vez, en la medida en que se va consolidando la lengua materna se hace posible la introducción del español como segunda lengua -vehículo de comunicación interétnica-, siguiendo una dinámica de comprensión oral que también de paso gradual al aprendizaje de la lectura y de la escritura.

Como se puede observar, el manejo de dos lenguas en las regiones interétnicas obedece a las relaciones de subordinación y comunicación que expone al niño indio al idioma dominante.

La educación, como proceso social, está ligada a momentos relativos a la producción y transmisión culturales dependientes de procesos socio-económicos y políticos determinados. Esta reflexión nos remite hacia las vertientes fundamentales: la educación informal y la formal, a través de las cuales se puede instrumentar una pedagogía "diferencial indígena". En ésta se distinguen dos aspectos: uno, el desarrollo socio-cultural y, dos, el desarrollo individual integrado.

En cuanto al desarrollo sociocultural conviene privilegiar la socialización del niño en y ante la sociedad local, regional y nacional, así como la socialización primaria dentro del núcleo familiar. Ambas instancias constituyen el elemento propulsor de crítica permanente destinadas a enriquecer la propuesta educativa bilingüe - bicultural y, en consecuencia, las selección de los contenidos curriculares que conectan con los planes estratégicos según los cuales deben cubrirse los mínimos nacionales, étnicos nacionales y étnicos regionales.

En tales perspectivas, una pedagogía "diferencial indígena" debe incluir todas estas aportaciones bajo una dimensión filosófica, científica y tecnológica, que recupere tanto los aspectos teóricos de cada grupo étnico y sus

expectativas para dar cumplimiento al postulado de educar a la niñez a partir de lo que le es significativo y a que acceda gradualmente a la cultura de sociedades diferenciadas.

En lo relativo al desarrollo individual - integral debe tenerse presente que el modo como los niños internalizan los conceptos abstraídos de su entorno natural y social para comprenderlo y apropiárselo, pone en marcha un proceso ininterrumpido entre el niño de calidad de sujeto cognoscente y la realidad objeto de su conocimiento. De aquí que, por una parte, se requiera conocer el proceso dinámico a través del cual el niño vá construyendo gradualmente los conceptos que le permiten interactuar con su medio; por otra es necesario deslindar los campos socio-económicos, políticos, culturales y lingüísticos de los que habrán de abstraerse los conocimientos materia de análisis y aprendizaje por parte de los educandos.

Las manifestaciones de la conciencia humana formadas bajo el influjo inmediato de las formas básicas de las actividades y de las formas reales de cultura, obligan a considerar como eje central de la práctica docente la cuestión socio-económica y cultural de cada región étnica. De igual modo la teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas propuesta por Vygotsky, afirma que, "todas las funciones psíquicas superiores son de orden social interiorizadas, base de la estructura social de la personalidad"³⁰. Bajo este razonamiento se puede aducir que el desarrollo de la personalidad infantil ocurre de manera integrada y sólo para fines didácticos se divide arbitrariamente, en términos generales en los siguientes

aspectos: *psicomotriz, cognoscitivo y socio-afectivo, relacionados con los conceptos relativos al crecimiento, la maduración y el aprendizaje.*

Desde la perspectiva del desarrollo psicomotriz, el movimiento y utilización práctica de los segmentos corporales forman el núcleo central de este aspecto; de ahí que las coordinaciones motrices, el desarrollo del esquema corporal, el predominio lateral, el control quinestésico, las nociones espaciales, temporales y rítmicas, y el equilibrio, integren básicamente la educación psicomotriz. Igualmente el desarrollo cognoscitivo, proceso gradual mediante el cual se adquiere todo tipo de conocimientos, parte del pensamiento concreto - operatorio, práctico, hasta llegar a las formas más complejas del pensamiento abstracto. Este proceso tiene su base en la estructura biológica y en las conductas reflejas, y progresivamente va generando una diferenciación a través de etapas de pensamiento cualitativamente superiores hasta alcanzar mayores niveles. En cada una de estas etapas el niño va adquiriendo una aplicación más refinada de las operaciones básica del pensamiento: análisis, síntesis, abstracción y generalización.

Uno de los puntos cruciales del desarrollo cognoscitivo es el momento en que el niño es capaz de tener representaciones mentales de los objetos con los que interactúa, porque entonces está en posibilidad de iniciar el proceso de simbolización que arribará a la adquisición de su lengua materna, hasta utilizarla sin necesidad de la presencia de los referentes.

De ahí que Vygotsky afirme que la representación simbólica (la lengua fundamentalmente), y el uso de instrumentos se constituyen en mediadores entre el sujeto y su medio circundante; mientras, Piaget afirma que el desarrollo de la

inteligencia transita por cuatro períodos fundamentales, a saber: sensorio-motor, preoperativo, operativo-concreto y operativo formal.

Cabe señalar el papel relevante que juegan las sensopercepciones, la atención voluntaria, la memoria y la imaginación, entre otros procesos psicológicos.

Ahora bien, desde el punto de vista de la educación bilingüe-bicultural, antes de que perseguir la acumulación de conocimientos se atenderá de igual manera tanto el desarrollo de la capacidad cognoscitiva como el desarrollo socioafectivo de los educandos, en términos de un proceso integral.

CAPITULO 3

ORIGENES Y FUNCIONES DEL ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA

3.1. Antecedentes.

En México a partir de la conquista, la educación impartida a los pueblos indios ha estado supeditada a diversas corrientes políticas e ideológicas que no han respondido a los intereses de los indígenas; estas corrientes van desde la segregación, incorporación hasta la desintegración como ya se ha señalado. Esta última corriente propugna por una educación bilingüe - bicultural, respetando la pluralidad étnica misma que ya se encuentra en desarrollo en la actualidad.

Los primeros misioneros franciscanos que vinieron a la Nueva España, consideraron como requisito previo para desarrollar su tarea evangelizadora, el conocimiento de las culturas autóctonas para inducirlos al cambio, aprender su lengua, utilizar materiales visuales, cantos y danzas, representaciones con temas religiosos y la sustitución de las deidades prehispánicas con la nueva religión:».

Ya desde ese momento se puede identificar una perspectiva que orientaba al hecho de congregarse e intercambiar con los indígenas, esto es, tratar de pasar el mayor tiempo con ellos para que de esa manera se dieran los procesos que hoy conocemos como transculturación o transculturización.

Este sistema de enseñanza fue suspendido en 1576 como consecuencia del celo, temor e indignación de los conquistadores y la capacidad del indio para aprender las enseñanzas que les impartía, debido a esto cambió radicalmente el concepto de retraso e ignorancia que del indígena poseía el conquistador.

A partir de 1576 y hasta la época del Porfiriismo, la política indigenista predominante fue la segregación, la cual les excluía de los beneficios otorgados al resto de la población mestiza y criolla; excepto las que como dádivas recibían de encomenderos e instituciones religiosas.

Desde la Independencia, durante la Reforma y el Porfiriismo, la condición del indio no tuvo algún cambio perceptible. Los gobiernos post-revolucionarios pretendieron apoyar a los indígenas para su desarrollo y al amparo de estas políticas surgen algunas organizaciones que realizaron funciones indigenistas en mayor o menor grado y no fue sino hasta el año 1948 cuando se crea el I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)³², que se le dió una importancia mayor al problema indígena.

3.2. Orígenes de los albergues escolares indígenas.

Las primeras escuelas fundadas por el Instituto Nacional Indigenista se establecieron en parajes, rancherías, congregaciones, agencias de policía o en

pequeños grupos de población carentes del servicio educativo», siempre con el propósito de atacar los problemas de miseria, insalubridad, incomunicación e ignorancia, es decir, la concepción de estas escuelas estaba vinculada no sólo con la problemática educativa, sino al propio desarrollo social de los grupos étnicos .

A esas pequeñas unidades asistían niños indígenas de diferentes partes para iniciarse en el estudio de la lectura, escritura y el cálculo y eran atendidos por promotores de prestigio surgidos de la propia comunidad, en su mayor con preparación de segundo o tercer grupo de primaria, a los cuales se les capacitó en el manejo de las cartillas en lengua materna; actividades agropecuarias, construcción de obras para el servicio público, actividades de salud, talleres y primeros auxilios.

Estas acciones dieron origen a las escuelas de concentración que son fundamento y justamente el antecedente directo de lo que hoy conocemos como los albergues escolares, donde los niños terminaban su educación primaria.

Desde parajes muy lejanos las familias indígenas enviaron a sus hijos a las escuelas de concentración proporcionándoles un modesto refrigerio consistente en pinole, tortillas, pozol y totópos, así como una cobija para que permanecieran en ese lugar de lunes a viernes. No existían espacios destinados

para comedores y dormitorio, por lo tanto comían y dormían en los mismos locales que servían de aulas.

La mayor parte de los primeros promotores enfrentaron una serie de problemas con ladrones, maestros estatales y federales o con religiosos que realizaban campañas de desprestigio contra el I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista).

Para contrarrestar y solucionar parte de esa problemática se efectuaron visitas de supervisión al albergue o a las reuniones de los promotores con los padres de familia, así se apoyaban y respaldaba a la gente que se enviaba (promotores) en sus labores de enseñanza. La supervisión duraba de 20 a 25 días permaneciendo en cada comunidad de dos a tres días; con los promotores se realizaban reuniones cada uno o dos meses según las necesidades lo requirieran.

A los promotores con educación primaria incompleta se les preparó para que obtuvieran su certificado de primaria y más tarde se les integró al Instituto de Capacitación para el Magisterio.

Para poder satisfacer la demanda creciente de educación primaria a los niños indígenas, el I.N.I. con la colaboración de los promotores y padres de familia, promovió la construcción de modestas cocinas, comedores y dormitorios, ubicados cerca de las escuelas, utilizando materiales disponibles de la región; así nace el albergue escolar indígena que se conoce en la actualidad.

Posteriormente la responsabilidad de construir albergues se delegó al C.A.P.F.C.E.(Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de

Escuelas), mediante convenios para la construcción de dormitorios, sanitarios, baños, cocinas, comedores y su equipamiento.

Esta tarea no fué fácil, se enfrentaron problemas tales como conseguir el terreno, en muchos casos fue donado por la misma comunidad, sólo que dadas las condiciones de vida y su marginalidad el acceso en muchos casos fué muy difícil.

El apoyo de la población fué básico para esas tareas existiendo otros problemas tales como la escasez de agua, la falta de arena y otra serie de servicios adicionales.

En el albergue, se pretendió que el niño se sintiera en la escuela como en su propia casa, evitando establecer una disciplina rígida que contrastara con la libertad que el niño indígena tiene en su ambiente familiar.

Hasta ése momento la participación de más y mejores especialistas en este proyecto educativo fue ampliándose, de hecho, se pensaba en que gracias a esta socialización los niños, por un lado podían valorizar el legado cultural de sus miembros a partir de la diaria convivencia en el albergue, en donde los maestros y demás auxiliares educativos fuesen un medio de reforzamiento y orientación y no gente que fuera ajena a su condición.

Hoy en día incluso, no se puede decir que sea un proyecto acabado, todavía son muchas las dimensiones no experimentadas y aún poco se conoce de una cantidad de variables que reciben en cuestiones tales como el rendimiento escolar, la permanencia en el albergue, el sentimiento de solidaridad y de identidad.

No obstante, en diecisiete años de su virtual creación hay cantidad de elementos de conocimiento en varios planos de la educación que han arrojado su práctica cotidiana, de hecho se ha mejorado sustancialmente el modelo de operación de los albergues.

A partir de 1971, se oficializaron los cinco primeros albergues al recibir presupuesto para cubrir el pago de raciones alimenticias, predominio, lavado de ropa y gastos de operación³⁴.

Para el año escolar 1975-76 se incrementó vertiginosamente el número de albergues que llegó a ser de 629, con un total de 32500 becarios.

Actualmente funcionan 1250 albergues en los cuales se atiende a 63900 niños pertenecientes a veintiún Entidades Federativas, de treinta y nueve grupos indígenas atendidos por maestros bilingües-biculturales³⁵.

Lo anterior viene a demostrar el interés del Estado por incidir en las políticas de preservación y fomento cultural del patrimonio indígena, actualmente se ha buscado que sea el albergue un centro comunitario en donde no sólo los niños sean beneficiados del proyecto educativo, sino, que toda la comunidad se beneficie de esta infraestructura, ya que en muchas ocasiones en el albergue y empleando horas fuera de clase, los padres de familia y la comunidad en general, utilizan estos centros para su capacitación y desarrollo recibiendo cursos de alfabetización,

³⁴ Datos obtenidos en la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, Departamento de Educación Básica, S.E.P.

orientación agropecuaria y una serie de apoyos adicionales para realizar proyectos productivos a pequeña escala. En respuesta a ello, cuando se requiere de reparaciones y de otras acciones de reforzamiento, la comunidad se vuelve autogestiva y aprende a cuidar sus inmuebles sin esperar que sea el gobierno quien necesariamente tenga que resolver sus problemas, aún y cuando se presenten fuertes situaciones.

La red de albergues no ha crecido, entre otras razones de que muchas personas requieren de una reasignación, esto es, porque los núcleos indígenas han tenido movilidad y en ciertos albergues el perfil de los niños que se atienden no son estrictamente indígenas, ya que hay mestizaje y criollismo, y por lo tanto se requiere de la reubicación de estos centros educativos.

Se ha buscado de igual manera de que los maestros que participan en los albergues, salgan de las propias comunidades en donde se encuentra el servicio y con ello exista una identificación y un mayor acercamiento entre alumnos y maestros, a los jóvenes, además se les induce a que estudien en los centros regionales de educación normal y que al terminar se reintegren a su localidad de origen beneficiando así su propia étnia.

3.3 Funcionamiento de los albergues escolares indígenas.

Se pueden distinguir dos tipos de servicio: los albergues escolares cuya función es atender a los niños indígenas que concurren a la escuela primaria, no bilingüe, federales o estatales y las escuelas albergues que son en los que el personal académico pertenece al programa de los maestros bilingües.

En muchos casos el servicio asistencial es atendido por un maestro bilingüe que actúa como jefe y dos auxiliares de cocina que deben hablar la lengua autóctona correspondiente.

Mejorar cualitativamente y cuantitativamente este importante servicio destinado a la niñez indígena reclama la participación de todas las dependencias del sector público.

El plan nacional de desarrollo de la administración recomienda, como acción prioritaria, apoyar la educación indígena bilingüe - bicultural; de igual forma refiere el plan actual y El Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte estableció entre sus estrategias para elaborar la calidad de la educación y la eficiencia terminal el mejoramiento de los servicios de apoyo educativo y asistencial.

A partir de la oficialización de los albergues se ha elaborado un diagnóstico que consigna en documentos especiales respecto a los servicios educativos en general y los asistenciales en particular, que orientan a la preocupación por conocer el estado que guardan los albergues.

Para ello, se han llevado a cabo múltiples visitas a éstos, en los que se han detectado diversas necesidades de carácter material y humano así como una serie de problemas que confrontan, como los siguientes:

** La alimentación de los niños es insuficiente en calidad y cantidad nutricional; esto se relaciona con el monto y el número de becas asignadas a cada*

albergue, como por ejemplo se puede citar lo que hasta diciembre de 1990 cubría la Federación en:*

- a.) Alimentación \$350.00 diarios por niño durante 196 días que están en el albergue.*
- b.) Predominio (se trata de un simbólico domingo para los niños) semanalmente de \$150.00 cada uno.*
- c.) Lavado de ropa durante 40 semanas a razón de \$350.00 por niño.*
- d.) Gastos de operación del albergue \$30,000.00 mensuales.*

Todo esto arroja un presupuesto que aún se considera bajo frente a las necesidades reales de atención a los indígenas»:

** Existen carencias de espacios físicos. Los edificios están deteriorados y requieren de mantenimiento completo sobre todo los servicios sanitarios, drenaje y cocinas. Tan sólo en 1989 se destinaron más de \$2,000.000.00 de pesos en lo que responde a la reparación de albergues y tan sólo alcanzó para 850 de ellos que es el 68% de la red en operación.*

** Se requiere la reposición de equipo de dormitorios y cocinas.*

** Se carece de asesoría técnica para aprovechar en mejor forma los recursos destinados al albergue; ya que en 1987 y 1988 se iniciaron los trabajos correspondientes al programa de motivación autogestiva (realizado por el I.N.I.), en*

** Expresado en viejos pesos*

donde más que nada se dirigió a directores, buscando que tuviesen una alta responsabilidad e iniciativa.

Se observa un cambio cuando el jefe del albergue es dinámico y particularmente su acción tiende a eliminar las dificultades, ya que a pesar de todas las carencias, estos centros funcionan tratando de alcanzar un máximo rendimiento. Pero cuando el jefe del albergue no posee estas cualidades, el funcionamiento del servicio no es el adecuado.

Por ello se considera que este problema no se solucionará sólo con los insumos básicos, mismos que son necesarios pero no como la última alternativa.

Se requiere un cambio más profundo, un cambio de actitudes en las relaciones interpersonales, tanto en lo individual como en lo colectivo que permita a demás, un mejor desarrollo de los niños albergados.

Asimismo, es muy importante la participación de los padres de familia, las autoridades y la comunidad en general, en las actividades organizativas, productivas, educativas, sociales y culturales de estos centros escolares indígenas; en una palabra, el albergue escolar es el espacio propicio para el intercambio de conocimientos, experiencias y toma de decisiones que apoyen el mejoramiento y óptimo funcionamiento, lo cual trascenderá a las comunidades participantes.

No obstante las carencias y dificultades que se presentan en este medio, se aprecia un alto potencial en la explotación de esta alternativa por las comunidades indígenas sobre todo por la idea permanente de la cotidiana

convivencia que posibilita un buen nivel de intercambio entre los niños y jóvenes que asisten al proceso educativo, que conbinados con la infraestructura del albergue dá la pauta para estar en posibilidad de desarrollar el modelo pedagógico en su amplia exposición, ya que no sólo se vive el proceso educativo sino, que éste se va enriqueciendo por la permanencia de los niños en estos lugares con las actividades extraescolares en las que participan los niños fuera de las aulas, se vá creando un grado de compromiso auténtico entre todos los que se encuentran dentro del albergue.

Por otra parte, los maestros así como los auxiliares del albergue tienen la posibilidad de desarrollar libremente actividades que promuevan el mejor conocimiento de su realidad y de esa manera incrementar su nivel de preparación social.

La comunidad se vé favorecida en la medida que estos niños y jóvenes se preparan en estos albergues - escuela, el apropiamiento de la lengua hablada por medio de la escritura permite un concepto de libertad más elevado entre los participantes en donde la escuela no es un compromiso más que atender, sino que se traba de una vivencia sumamente enriquecedora y constituye las bases de nuevas generaciones.

La escuela - albergue tiende a ser un punto de soldadura y enlace entre maestros, niños y comunidad en general, ya que estos centros permiten la expansión de sus efectos en todo el ámbito comunitario en donde han sido construidos.

Como puede apreciarse hay elementos suficientes como para realizar experimentos de tipo pedagógico que proporcionan nuevos modelos de atención para el medio indígena y aún para el medio rural.

3.4. Organización del albergue escolar indígena

El objetivo del albergue escolar indígena es proporcionar a niños indígenas en edad escolar, provenientes de poblaciones dispersas, hospedaje y alimentación de lunes a viernes como medio para facilitar su acceso a la escuela primaria de educación bilingüe.

A.) Albergue escolar indígena:

1.) Planear y programar de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría, tanto las actividades relacionadas con el albergue, como las relativas al manejo de los recursos para su funcionamiento

2.) Proporcionar el servicio asistencial a niños provenientes de comunidades dispersas que no cuentan con escuelas de educación bilingüe o bien que no impartan el grado inmediato superior, a fin de incorporarlos al sistema de educación indígena.

3.) Difundir entre el personal a su cargo y los becarios, las normas y los lineamientos bajo los cuales deberá sujetarse el funcionamiento del albergue escolar.

4.) Promover integrar el comité de apoyo del albergue escolar con los padres de familia de los becarios y los representantes de la comunidad indígena, a

efecto de que coadyuven en el cumplimiento en el objetivo del servicio educativo asistencial.

5.) Organizar, coordinar y controlar el funcionamiento de los servicios de hospedaje, alimentación, predominio y en su caso, los de ropa y vestuario que se proporcionan en el albergue a los becarios, así como los relativos a la dotación de material y equipo para el desarrollo de las actividades de apoyo educativo.

6.) Captar la demanda de becas para el albergue escolar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos para tal efecto por la Dirección General de Educación Indígena, y a las disposiciones de la Delegación General.

7.) Organizar y controlar las actividades de ingresos y reintegros de becarios al albergue, conforme a las normas y procedimientos correspondientes.

8.) Coordinar sus actividades con el personal directivo y docente bilingüe de la escuela a la que asistan los becarios del albergue para tratar asuntos relativos a los mismos.

9.) Tramitar una inscripción o reinscripción de los becarios en la escuela de educación primaria bilingüe de la comunidad en que se encuentra el albergue escolar indígena.

10.) Integrar anualmente el comité de administración de raciones y las comisiones de trabajo del albergue.

11.) *Desarrollar los programas de servicios asistenciales que les envíe la Dirección General de Educación Indígena.*

12.) *Proponer al supervisor de zona el desarrollo de programas tendientes a la conservación de los valores culturales de las comunidades indígenas.*

13.) *Detectar los problemas que surjan en la aplicación de los programas de servicios asistenciales, así como los relativos al uso de materiales de apoyo didácticos para la enseñanza ocupacional, y en su caso, presentar al supervisor de zona las opciones de solución.*

14.) *Coordinar sus actividades con el personal directivo y docente a efecto de coadyuvar al mejoramiento de vida de las comunidades indígenas.*

15.) *Manejar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignen al albergue, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Dirección General.*

16.) *Verificar que el inmueble del albergue se mantenga en condiciones de funcionalidad y, en su caso, gestionar lo conducente ante el comité de apoyo del albergue escolar.*

17.) *Llevar el inventario de los bienes del albergue.*

18.) *Formular el cuadro anual de necesidades del albergue y presentarlo al supervisor de zona para que se incluya en el programa anual del sistema de educación indígena en el estado.*

19.) *Realizar juntas periódica con el comité de apoyo del albergue para informarles de sus propias actividades, y promover la constante colaboración entre ellos.*

20.) *Desarrollar y coordinar los programas socio-culturales, para incrementar el acervo cultural de las comunidades indígenas y la relación de ésta con el albergue.*

B.) Comité de Administración de Raciones.

1.) *Participar en la elaboración del programa de alimentación, destinado a los becarios del albergue.*

2.) *Difundir entre los becarios las normas y los lineamientos bajo los cuales se organiza, opera y controla el programa de alimentación en el albergue.*

3.) *Participar en la elaboración del menú diario y semanal.*

4.) *Participar en las operaciones de compra-venta necesaria para la prestación del servicio de alimentación de los becarios del albergue.*

5.) *Verificar que los movimientos de entrada y salida de los artículos del almacén se realicen con los lineamientos establecidos.*

6.) *Vigilar que los artículos del almacén y los alimentos elaborados no sean destinados a usos distintos a lo establecido.*

7.) *Verificar la documentación comprobatoria de los gastos efectuados por la compra de productos alimenticios.*

8.) *Efectuar sesiones ordinarias y extraordinarias para evaluar el funcionamiento del servicio alimenticio que presentan y en su caso, discutir e implantar las medidas correctivas que procedan conforme al ámbito de competencia.*

C.) Comisiones de trabajo.

1.) *Elaborar, con apoyo del jefe del albergue, el plan de actividades para realizarse durante el año escolar y someterlo a la consideración de la asamblea general de becarios para su implantación.*

2.) *Coordinarse con el comité de apoyo para el desarrollo de sus actividades.*

3.) *Capacitar a los becarios para que intervengan activamente en los trabajos que realice el albergue.*

4.) *Solicitar la orientación y el apoyo del jefe del albergue para resolver problemas que se presenten en el desempeño de la comisión.*

5.) *Orientar y auxiliar a los becarios en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones durante su estancia en el albergue.*

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

6.) *Fomentar en los becarios las actitudes de dignidad personal, responsabilidad social, trabajo, progreso y justicia, recalcando los valores culturales del grupo étnico al que pertenecen, así como el interés de los valores universales del hombre.*

7.) *Orientar y capacitar a los becarios para que ejerzan la democracia, la igualdad y la fraternidad dentro del albergue.*

8.) *Proponer al jefe del albergue la solución de problemas que afecten a los becarios y las iniciativas que tiendan a mejorar su organización y funcionamiento.*

9.) *Auxiliar al jefe del albergue para que los becarios desarrollen el trabajo escolar en un ámbito de cooperación, orden y respeto para un mayor aprovechamiento de la educación que se les imparta, así como la enseñanza ocupacional que se les proporciona en el albergue.*

D.) Personal de servicio.

1.) *Aplicar, en el ámbito de su competencia, las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos para la prestación del servicio asistencial.*

2.) *Elaborar el menú diario y semanal para la alimentación de los becarios conforme a las normas y lineamientos establecidos sobre el particular.*

3.) *Cuidar que la preparación y calidad de los alimentos se encuentre dentro de las normas de higiene establecidas.*

4.) *Efectuar, en su caso, con la participación de los miembros del Comité de Administración de Raciones la compra de alimentos frescos procurando la máxima calidad al mínimo costo.*

5.) *Llevar el control con la participación del Comité de Administración de Raciones, de las existencias de productos alimenticios en el almacén.*

6.) *Presentar con oportunidad la relación de los abastecimientos para el almacén al jefe del albergue.*

7.) *Participar en las reuniones internas de trabajo y cumplir con las comisiones que le asignen e informarlo posteriormente al jefe del albergue.*

8.) *Mantener ordenada y limpia la cocina y comedor con la participación de los grupos de trabajo.*

9.) *Auxiliar al jefe del albergue en la formulación del cuadro anual de necesidades.*

3.5. Descripción de puestos del albergue escolar indígena.

IDENTIFICACION

Nombre del puesto: *Jefe del Albergue Escolar Indígena.*

Número de plazas: *Una por albergue*

RELACION DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: *Supervisor de zona*
Subordinados: *Personal de servicio*

PROPOSITOS DEL PUESTO

Administrar en el albergue a su cargo, la prestación del servicio asistencial, así como organizar y controlar las actividades de extensión educativa de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la secretaría.

FUNCIONES GENERALES

1.) Preveer, organizar y dirigir las actividades, los recursos y apoyos necesarios para la operación del servicio asistencial y de extensión educativa dentro del ámbito del albergue.

2.) Controlar que la aplicación del programa de enseñanza ocupacional o de actividades productivas y recreativas se efectúe conforme a la normatividad.

3.) Evaluar el desarrollo y los resultados de las actividades asignadas al personal a su cargo.

FUNCIONES ESPECIFICAS

** En materia de planeación:*

1.) Preveer las necesidades anuales de recursos humanos, materiales y financieros del albergue.

2.) Detectar las necesidades anuales de mantenimiento, conservación, remodelación o ampliación que requiere el albergue.

3.) *Elaborar el plan de trabajo anual con base a las necesidades detectadas.*

** En materia de recursos humanos:*

1.) *Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal del albergue e informar al supervisor de zona de las altas, bajas y demás movimientos del personal.*

2.) *Asignar responsabilidades al personal a su cargo.*

3.) *Recibir al personal de nuevo ingreso, orientarlos sobre el ambiente en que se desarrollará su trabajo y proporcionarle las facilidades para su instalación en el puesto.*

4.) *Captar las necesidades y formular las peticiones que surjan en materia de capacitación y actualización.*

5.) *Comisionar al personal a su carga para tratar asuntos oficiales del albergue.*

6.) *Llevar el libro de asistencia del personal, con el objeto de ejercer el control.*

7.) *Proponer al departamento de educación indígena por los cambios establecidos las remociones del personal en caso de que lo amerite.*

8.) *Expedir los créditos escalafonarios al personal de base de acuerdo con su participación en el desarrollo del trabajo.*

** En materia de recursos materiales:*

1.) *Llevar el control y registro de los bienes muebles e inmuebles y del contenido del archivo del albergue.*

2.) *Informar al departamento de educación indígena, sobre las altas de bienes adquiridos mediante ingresos propios.*

3.) *Distribuir y responsabilizar conforme inventario, entre el personal de servicio los bienes instrumentales que envíe la delegación general para el funcionamiento del albergue.*

4.) *Organizar los servicios generales relativos a conservación mantenimiento, limpieza, archivo y correspondencia.*

5.) *Estudiar y, en su caso, aprobar las propuestas de solución que le presente el comité de apoyo para la conservación y el mejoramiento del albergue.*

6.) *Presentar por los conductos establecidos las necesidades relativas al equipamiento y reequipamiento del albergue.*

7.) *Controlar el uso del sello, la papelería oficial y documentación que ampare la propiedad de los bienes instrumentales, así como el contenido del archivo del albergue.*

8.) *Vigilar que los bienes instrumentales y el material de apoyo educativo se conserve en condiciones óptimas.*

9.) *Realizar compras de material y equipo que se requiera conforme al programa autorizado.*

** En materia de recursos financieros:*

1.) *Formular el programa anual de gastos del albergue, conforme al plan anual de actividades autorizado.*

2.) *Estudiar y aprobar los programas de producción y venta que acuerde la comisión de trabajo de la parcela del albergue.*

3.) *Gestionar y reintegrar el financiamiento para el desarrollo de los programas productivos y verificar que el reparto de utilidades se efectuó conforme al reglamento.*

4.) *Ejercer y comprobar los ingresos propios del albergue.*

5.) *Comprobar al centro coordinador indigenista los recursos recibidos para la compra de alimentos, gastos de operación, lavado de ropa, etc.*

6.) *Entregar el pre-domingo a los becarios, conforme a la nómina correspondiente.*

** En materia de control escolar:*

1.) *Realizar la inscripción y reinscripción de los becarios en el albergue de acuerdo a la normatividad.*

2.) *Recibir y verificar los materiales y las instrucciones para la operación de la inscripción y reinscripción.*

3.) *Mantener actualizada la documentación individual de los becarios y las fichas acumulativas que se generen por su participación en las actividades que se realicen en el albergue.*

4.) *Elaborar y mantener actualizada, conforme al movimiento escolar, el registro de inscripción del albergue.*

5.) *Archivar la documentación que se genere por la prestación del servicio asistencial de cada período lectivo.*

** En materia de servicios asistenciales.*

1.) *Organizar, dirigir y controlar que el servicio asistencial se desarrolle conforme a lo establecido.*

2.) *Vigilar que la prestación de los servicios de alimentación dormitorio y lavandería se apliquen y observen las normas.*

3.) *Supervisar que la preparación de los alimentos sean de acuerdo con las características señaladas en los programas de nutrición elaborados por la Dirección General de Educación Indígena.*

4.) *Presentar, por los conductos establecidos, al Centro Coordinador Indigenista la relación de los viveres requeridos por la prestación de servicio de alimentación.*

5.) *Mantener coordinación con el Centro Coordinador Indigenista a fin de proporcionar a los becarios asistencia médica, conforme a los programas que se desarrollan en el albergue.*

6.) *Controlar la asignación de los becarios en los dormitorios.*

** En materia de extensión educativa.*

1.) *Autorizar los programas que presenten las comisiones de trabajo conforme a la norma.*

2.) *Vigilar que el desarrollo de los programas de actividades a cargo de las comisiones de trabajo coadyuven al mejor funcionamiento del albergue.*

3.) *Promover la participación de la comunidad en los actos cívicos y socio-culturales que se realicen con objeto de que estén en constante comunicación.*

4.) *Proponer, ante las instancias correspondientes, el desarrollo de programas agrícolas y pecuarios para el consumo interno con el fin de mejorar la dieta de los educandos.*

5.) *Tramitar ante el supervisor, la autorización de las solicitudes que presenten la comunidad sobre el uso del inmueble para actos que tiendan al beneficio cultural.*

6.) *Promover y organizar actividades que preserven y fomenten el conocimiento de los valores de la cultura indígena.*

7.) *Organizar, dirigir y controlar el desarrollo de labores educativas después de clase.*

** En materia de supervisión:*

1.) *Verificar el cumplimiento del programa existencial.*

2.) *Vigilar que se proporcione a los becarios los alimentos conforme a los lineamientos establecidos.*

3.) *Verificar que el personal de servicio a su cargo cumpla con las funciones asignadas.*

** En materia de organización escolar:*

1.) *Organizar las comisiones de trabajo en el seno del comité de apoyo del albergue, elegidas por los becarios, para facilitar el desarrollo de las actividades.*

2.) *Atender las propuestas que presenten las comisiones de trabajo para la mejor prestación del servicio asistencial.*

3.) *Asignar los horarios de los becarios para el desarrollo de actividades escolares, productivas, recreativas y deportivas.*

4.) *Mantener informado a los padres de familia, las autoridades de la comunidad y el personal de servicio de los asuntos relacionados con el funcionamiento del albergue.*

5.) *Promover el establecimiento de las condiciones generales que permitan orden, cooperación y respeto entre los becarios y el personal del albergue para el desarrollo del servicio asistencial y del trabajo escolar, tomando en cuenta los valores culturales de la región.*

** En materia técnico - pedagógica:*

1.) *Conocer los planes y programas de estudio de los diferentes grados con el fin de orientar a los becarios en la realización de sus tareas específicas.*

2.) *Controlar que las actividades de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollen considerando el medio en el que habita el becario y en el que se ubica el albergue.*

3.) *Auxiliar y orientar a los becarios en el uso de libros de texto, de los materiales didácticos y de los útiles escolares.*

4.) *Sensibilizar y motivar al personal de servicio para que mejore la calidad y el rendimiento de su trabajo.*

5.) *Participar en las actividades de mejoramiento profesional que organice la Delegación General para los jefes de albergue.*

6.) *Implantar los proyectos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje que envíe al albergue la Dirección General de Educación Indígena*

IDENTIFICACION:

Nombre del puesto: *Auxiliar de cocina.*

Número de plazas: *Dos por albergue*

Jefe inmediato: *Jefe del albergue*

PROPOSITO DEL PUESTO:

Elaborar y proporcionar los alimentos a los becarios conforme a los menús autorizados y los horarios establecidos.

FUNCIONES GENERALES:

1.) *Verificar que los artículos que le entregue el jefe del albergue esté debidamente contados, medidos y en buen estado.*

2.) *Utilizar todos los víveres que se le entregue para la elaboración de los alimentos y efectuar la distribución de estos en el comedor en el horario establecido.*

3.) *Supervisar que los utensilios de la cocina y el comedor estén limpios y se les dé el uso adecuado.*

4.) *Mantener informado al jefe del albergue del desarrollo de sus funciones y actividades.*

3.4. La experiencia de una profesora de educación bilingüe en un albergue escolar del estado de Oaxaca.

El siguiente apartado tiene como finalidad explicar cuál fue la experiencia de la visita de observación que se realizó en el estado de Oaxaca en un albergue escolar indígena, con el objetivo de conocer de manera directa el funcionamiento y la aplicación de la educación indígena bilingüe - bicultural.

Primeramente, al trasladarme al estado de Oaxaca, pude contactarme con una persona que me dió la oportunidad de asistir a un albergue escolar y contar con la grata experiencia de platicar con gente dedicada a la enseñanza de la educación bilingüe - bicultural. La llegada al centro educativo fue difícil, e acceso de terracería estaba retirado de la ciudad, aproximadamente dos horas en automóvil, posterior a ese tiempo arribé, a una ranchería, sin ninguna urbanización, donde me recibió la gente muy desconfiada como preguntándose que hacía yo ahí, o a qué iba.

Al presentarme en el albergue la maestra Florinda Orozco, no quería darme ninguna información, se mostraba muy renuente, pensaba que era de la prensa, por lo que tuve una charla de convencimiento con ella en donde le expliqué que era estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y estaba realizando un trabajo de investigación para mi tesis profesional, cuyo objetivo fundamental era conocer el funcionamiento de la educación bilingüe - bicultural en los albergues escolares, tarea que me fue bastante difícil realizar, no sin antes advertirme que no podría filmar nada, y que sólo me dejaría tomar nota de sus experiencias.

Es importante resaltar que no me quiso dar información oficial del nombre del albergue, ni de ninguna instancia gubernamental que los apoya

Para mayor argumentación referiré las experiencias vividas como alumna y también como maestra de grupo de la profesora antes citada.

Como alumna, al asistir por primera vez a la escuela sin tener conocimiento de otra lengua más que del zapoteco, que es mi lengua materna, el primer día de clases el profesor nos habló en español, todos atentos escuchándolo pero sin entenderlo. Al siguiente día yo no quería asistir a la escuela ante el temor de no entender lo que me decía el maestro; entonces mi mamá me llevó a la fuerza por ordenes de mi padre, ya que el maestro era conocido por ellos. Mi madre platicó con el maestro acerca de lo sucedido; a partir de entonces el maestro nos platicaba en nuestra lengua, nos contaba cuentos y chistes para lograr nuestra confianza y atención. Más la enseñanza siguió siendo en español. Así fue como terminé el año escolar, aprendiendo a leer sin comprender lo que leía, y continué hasta terminar la primaria.

Al ingresar a la secundaria mis problemas aumentaron porque a parte de que se nos prohibía hablar en nuestra lengua, se nos impuso otra lengua extranjera que es el inglés. Durante los tres años los pasé al igual que la primaria, memorizando el español y el inglés. Después de la secundaria, los problemas siguieron aumentando. Pues al decidir continuar mis estudios tenía que aprender el español, ya que aún no me consideraba apta para hablarlo, pues en la casa, con mis padres y vecinos, la comunicación siguió siendo en lengua zapoteca. Ante la necesidad de seguir estudiando tenía que salir de mi tierra y se me presentó un

miedo hacia lo desconocido, ya que tenía que dejar de hablar mi lengua, pues en la escuela, en la normal, asistimos alumnos de diferentes estados de la República y, por ser la única en el estado de Oaxaca, no tenía con quien platicar en mi lengua, excepto en las canciones que me sé en zapoteco; eso me hacía recordar mi mundo, mi pueblo.

Esto aumentó cuando al ingresar en el segundo año de la normal, y que por primera vez me tocó practicar con alumnos del 4to. año de la escuela primaria. El tema de mi plática consistió en "la clasificación de las plantas", aunque ni siquiera conocía el nombre de éstas en español. Le platicué a mi asesor a cerca de mi problema, es decir, que no podía hablar bien el español, que sólo conocía el nombre de las plantas en mi lengua materna, que es la zapoteca, que cómo iba a impartir esa clase. El maestro me sugirió que llevara una muestra de cada planta y los alumnos en su lengua materna, que es el español, me proporcionarían el nombre de ella y su clasificación. Fue así como aprendí el nombre de las plantas en español y culminé mi primera práctica y desde luego adquirí esta experiencia personal, para que en lo sucesivo tomara en cuenta la lengua del alumno, para la enseñanza de cualquier área de aprendizaje.

Este problema siguió latente ya como maestra, por ser egresada del Centro Normal Regional de Cd. Guzman, y ante la consigna de integrar al niño a la cultura nacional, en el año escolar 1980/1981 fui adscrita en la población de Huilotepec, Oaxaca, distrito de Tehuantepec, para trabajar con alumnos de 1er. grado. Me pasé cuatro meses, de septiembre a diciembre, queriendo enseñar a leer a mis alumnos las vocales. Pues bien la enseñanza de las vocales consistía en presentarle al alumno una lámina que contenía un dibujo cuyo nombre tenía como letra inicial una vocal. Por ejemplo, la enseñanza de la vocal "A" se la presentaba

en la lámina conteniendo un avión, y el niño zapoteco, al preguntarle este nombre, decía gavión, por lo que se le dificultaba separar la letra "A" y por lo tanto visualizarla. Para la enseñanza de la vocal "E" se le presentaba una lámina conteniendo un elefante, y al preguntarle a los niños si conocían este animal, todos contestaban que no, pues se les hacía raro. Al explicarles el nombre de este animal lo memorizaban, pero al día siguiente se les olvidaba y en vez de decir elefante decían alefante, por ser una palabra que está fuera del contexto lingüístico del alumno. Por lo tanto, opté por empezar a platicar con ellos en lengua zapoteca para ganarme su confianza, enseguida les pregunté el nombre de las cosas que ellos conocían; después, poco a poco, me introduje en la enseñanza de las vocales, con las palabras que ellos conocían como gueta-tortilla, bi'cu-perro, nisa-agua, benda-pescado; fue así como poco a poco logré enseñar a leer y escribir a mis alumnos en su propia lengua y pude obtener al final del año escolar un buen porcentaje de buen aprovechamiento. Pero en algunas ocasiones me ví obligada a hacerlo en español. Esto ocurrió ante el temor de ser sorprendida por las autoridades escolares, ya que se nos prohibía hablar a los niños en su lengua materna.

Por otro lado en lo que pude observar me percaté, que todo es totalmente distinto a lo que en los documentos previamente investigados (y de los cuales comento en esta investigación) hacen referencia a cerca del funcionamiento de la educación bilingüe - bicultural y los albergues escolares indígenas.

La realidad es muy triste y deprimente, nuestros indígenas siguen siendo motivo de marginación y olvido, el centro no cuenta con las instalaciones mínimas adecuadas para la enseñanza, no existen materiales didácticos, no hay agua potable, ni condiciones higiénicas adecuadas.

La profesora me comentó que el organismo gubernamental les mandó seis colchones los cuales son guardados en la bodega, ya que es imposible ubicar cerca de 35 niños en tal cantidad y decidieron que era injusto que sólo unos cuantos durmieran bien.

Desde el punto de vista pedagógico los programas no se ajustan a la realidad educativa para el medio en donde pretenden ser llevados a cabo, ni satisfacen las necesidades de los niños de la étnia, por lo que tienen que implementar modificaciones acordes a lo que ellos necesitan sin alterar lo que la instancia gubernamental les marca como normativo.

CAPITULO 4

CONTRIBUCIONES DE LA EDUCACION BILINGUE - BICULTURAL EN LOS ALBERGUES, AL CAMPO DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO.

En la formación de pedagógos es importante reconocer la relevancia de poder analizar proyectos educativos que se encuentren en operación, no sólo desde perspectivas programáticas, sino también organizativa y funcionalmente.

La tarea como pedagógos nos dá la posibilidad de analizar con sumo cuidado y desde dintintos enfoques, cuáles son los problemas que enfrenta la educación en sus diversas manifestaciones.

La educación bilingue - bicultural en los albergues es una viva ejemplificación de lo que es un servicio educativo, las dificultades que enfrenta y sus posibilidades de desarrollo.

En esencia, la idea original de esta educación como suele suceder, no surge de manera organizada ni de manera elaborada, tal como tantos proyectos, primero aparecen y después son planificados. La expansión de este servicio está determida en estos momentos toda vez que la red de 1250 albergues funciona en toda su capacidad, sin embargo, como ya se ha mencionado se han estado reubicando algunos de estos centros, ya que no atienden a los niños con el perfil deseado.

Son distintas las contribuciones que la educación bilingüe - bicultural en los albergues han traído al proceso enseñanza - aprendizaje en el medio indígena, y que según las experiencias vividas dentro del albergue que se visitó podría resumirse en las siguientes líneas:

a.) La educación bilingüe - bicultural y los albergues han contribuido al vivo intercambio de experiencias entre los niños de una misma étnia a partir de la estancia diaria, enriqueciéndose entre sí y colateralmente a sus familias al incorporarse con las mismas cada fin de semana y participando así de una serie de cuestiones distintas a su vida cotidiana.

b.) Los albergues vienen a dar un apoyo asistencial al niño ya que se logra darles alimentación, lavado de ropa y hospedaje para que de esa manera concurran al centro escolar, cubriendo al menos una de las variables que reinciden en el rendimiento escolar,

c.) La educación bilingüe - bicultural y los albergues con el tiempo se ha constituido en una experiencia cultural del medio indígena por su organización y vinculación con la escuela, son parte del desarrollo cualitativo de este proyecto, en donde además la comunidad participa activamente.

d.) Los hábitos y elementos de aprendizaje que los niños obtienen de los albergues han sido aplicados dentro de sus comunidades, dando posibilidad de desarrollo a su ambiente socio - cultural.

e.) En los albergues, es factible hablar de un reencuentro con muchos elementos culturales de las étnias, en donde la enseñanza bilingüe y bicultural produce reflexión, confrontación y crítica, en este sentido, se han convertido los albergues en centros de investigación, diálogo y debate al que concurren no sólo alumnos y maestros, sino adultos y ancianos del pueblo en diferentes momentos del proceso educativo.

Los componentes culturales recuperados se insertan en los contenidos y métodos que están siendo utilizados en el modelo educativo como parte sustancial y legítima de la actividad pedagógica, de modo que la educación se enriquece, adquiriendo coherencia y pertinencia tanto cultural como social.

f.) Si lo enfocamos desde una perspectiva histórica, la educación indígena bilingüe - bicultural así como los albergues son parte de las conquistas de los pueblos indios de México.

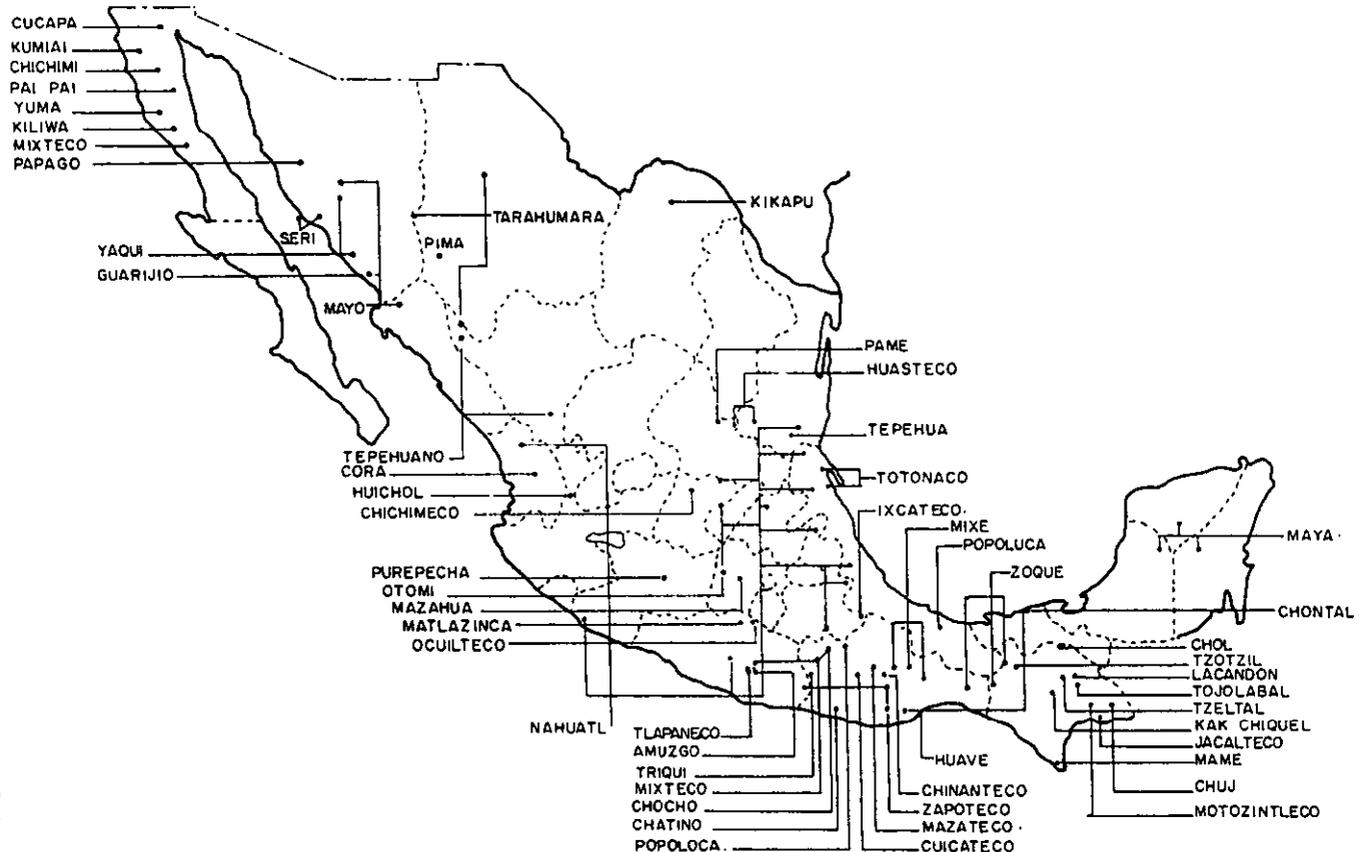
Sin lugar a dudas desde el punto de vista pedagógico, la educación indígena bilingüe - bicultural y los albergues en relación con la escuela recogen las

mejores experiencias educativas del país y devuelven a la comunidad el papel protagónico para impulsar su desarrollo y mejorar en ella sus condiciones de vida.

Por último, conviene señalar que este tipo de temas logra crear conciencia sobre las distintas posibilidades que tiene la educación a través de sus propios modelos educativos y de cómo pueden ser atacados problemas específicos desde una perspectiva ajustada a las necesidades de aquéllo que hay que resolver. Lo anterior nos lleva a la pregunta ¿cómo saber analizar proyectos educativos? sólo en la discusión y participación directa en ellos, de esta manera es el modelo educativo bilingüe - bicultural, un modelo que tiende progresivamente a lograr un mayor éxito en base a sus posibilidades y experiencias que se vayan consolidando con el tiempo.

**ANEXOS E INFORMACION ESTADISTICA SOBRE
EDUCACION INDIGENA BILINGUE - BICULTURAL**

GRUPOS INDIGENAS DE MEXICO.



LISTA DE LOS PRINCIPALES GRUPOS INDIGENAS DE NUESTRO PAIS

1.) **Amuzgos:**

Habitan en la parte oeste de Jimiltepec y Pinoteca, Estado de Oaxaca.

2.) **Cahillos:**

Habitan en las alturas de la sierra de San Pedro Martir, en el territorio de Baja California.

3.) **Cakchiqueles**

En el municipio de Mezapa, distrito de Mariscal, Estado de Chiapas.

4.) **Cocopas:**

En los márgenes del río Colorado, Baja California.

5.) **Cochimíes:**

En la región septentrional de Baja California.

6.) **Coras:**

En la parte norte del Estado de Nayarit.

7.) **Cucapa:**

Habitan en la parte del Estado de Baja California.

8.) **Cuicatecas:**

Hacia la región oeste y noroeste del Estado de Oaxaca.

- 9.) **Chabañales o Tojolabales:**
En Comitan y Palengue, Estado de Chiapas.
- 10.) **Chatinos:**
Hacia el sureste de Oaxaca.
- 11.) **Chiapanecos:**
En los pueblos de Chiapas, Suchiapa y Alcalá, en el Estado de Chiapas.
- 12.) **Chinantecos:**
Choapán, Tuxtepec, Cuicatlán, Estado de Oaxaca.
- 13.) **Chocho:**
En el distrito de Coaxtlahuaca, del Estado de Oaxaca.
- 14.) **Choles:**
En los pueblos de Tiba, Tumbala, Petalcingo, Hidalgo, Trinidad, San Pedro Sábana, La Libertad y Juchipila, en el Estado de Chiapas.
- 15.) **Chuj:**
En el Estado de Oaxaca.
- 16.) **Guarjio:**
En una parte del Estado de Sonora.

17.) **Huaves:**

En los pueblos de San Mateo, Santa María, San Dionisio y San Francisco del Mar, Estado de Oaxaca.

18.) **Huastecos:**

En los límites de los Estados de Tamaulipas y Veracruz, hacia el litoral del Golfo.

19.) **Huicholes:**

En la parte norte del Estado de Jalisco.

20.) **Kiliwua:**

En el Estado de Baja California.

21.) **Kikapoos:**

En la colonia del Nacimiento, Múzquiz, Coahuila.

22.) **Kumiami:**

En el Estado de Baja California.

23.) **Lacandones:**

A lo largo de la parte superior del río Usumacinta y de los ríos Lacantún y Lacante, Estado de Chiapas.

- 24.) **Mames:**
En los departamentos de Mariscal y Soconusco, del Estado de Chiapas.
- 25.) **Mayas:**
Totalidad de Yucatán y Quintana Roo.
- 26.) **Mayos:**
Valle Mateo y Anaya, Ostimura, en el Estado de Sonora.
- 27.) **Mazahuas:**
En el sureste de México.
- 28.) **Mazatecas:**
En casi la totalidad del distrito de Teotitlán del Camino y parte del distrito de Tuxtepec.
- 29.) **Matlazincas:**
Pueblos de Mexicaltzingo y Calimaya, en el Estado de México.
- 30.) **Mixes:**
En los distritos de Juchitlán, Tehuantepec, Yautepec, en el Estado de Oaxaca.
- 31.) **Mixtecos:**
Oaxaca, Guerrero y Puebla.

- 32.) **Nahuas:**
Parte de los Estados de Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí y Tabasco.
- 33.) **Opanes:**
En los distritos de Magdalena y Ures, Estado de Sonora.
- 34.) **Otomíes:**
Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Tlaxcala, San Luis Potosí y Puebla.
- 35.) **Pames:**
En la parte norte del Estado de México, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí.
- 36.) **Pápagos:**
En el distrito de Altar, en el Estado de Sonora.
- 37.) **Papái:**
En el Estado de Baja California.
- 38.) **Pimas:**
En los distritos de Alamos, Guaymas y Hermosillo, Estado de Sonora.
- 39.) **Popolacas:**
Distrito de Puebla, Chalchicomula, Tecamachalco, Tehuacán y Tepeji, en el Estado de Puebla.

- 40.) *Seri:*
Unicamente en la isla del Tiburón, en el Estado de Sonora.
- 41.) *Tlapanecas:*
En las serranías entre Tlapa y Chilpancingo, Estado de Guerrero.
- 42.) *Tarascos:*
En el Estado de Michoacán y parte de Jalisco y Guerrero.
- 43.) *Coras - Huicholes:*
En el Valle de Bolaños y montañas adyacentes en el Estado de Jalisco.
- 44.) *Tarahumaras:*
Barranca y Tierras Bajas de la Sierra Madre de Chihuahua.
- 45.) *Tepehuanes:*
En los límites de durango y Chihuahua.
- 46.) *Tepehu - Totonácas:*
San Francisco en Veracruz, Tlaxco en Puebla y Huehuetlán distrito de Tenango en Hidalgo.
- 47.) *Tlapanecas:*
En el Estado de Guerrero.

- 48.) *Totonacas:*
Estado de Puebla y Veracruz.
- 49.) *Triques:*
Pueblos de Mixteca Alta y en las cercanías de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.
- 50.) *Tubares:*
Límites de Chihuahua y Durango.
- 51.) *Tzetzales:*
Distrito de Comitán, La Libertad, Las Casas, Palenque, Simojovel y Socomusco en el Estado de Chiapas.
- 52.) *Yaquis:*
A lo largo de la parte baja del río yaquí, en el Estado de Sonora.
- 53.) *Yuma:*
En el Estado de Baja California Norte.
- 54.) *Tzotziles:*
Comitán, San Cristobal de las Casas en Chiapas.
- 55.) *Zapotecos:*
En el Valle de Oaxaca.

56.) Zoques:

Tuxtla Gutierrez, Simojovel y Pichucalco, en Chiapas.

* *Prontuario de Educación Indígena, Dirección General de Educación Indígena, S.E.P., 1992.*

COMENTARIOS AL MAPA QUE MUESTRAN LOS GRUPOS A NIVEL NACIONAL

ANEXO 1

Los grupos étnicos que se han identificado en nuestro país son 56 y su distribución geográfica abarca 23 entidades federativas y como se puede apreciar, los estados de la región sur y sureste son los de mayor número de grupos étnicos, esto se explica al observar que las mejores condiciones para los asentamientos humanos estaban del centro de país hacia esas latitudes ya mencionadas.

Muchos de los grupos étnicos conservan aún número de miembros de su étnia original, ejemplo de ellos son los mayas, los tarahumaras, nahuas, mixtecos, zapotecos y otros más, lo cual nos remite a pensar que algunos grupos indígenas se han mantenido más puros que otros.

El mapa muestra para fácil ubicación del lector la gran diversidad de etnias y ayuda a conocer el contexto geográfico y localización de ellas.

ESTADISTICA BASICA INDIGENA *

En la educación preescolar están siendo atendidos 194,718 niños en aproximadamente 5,579 centros escolares, lo cual nos permite establecer una relación de poco más de 34 niños por plantel.

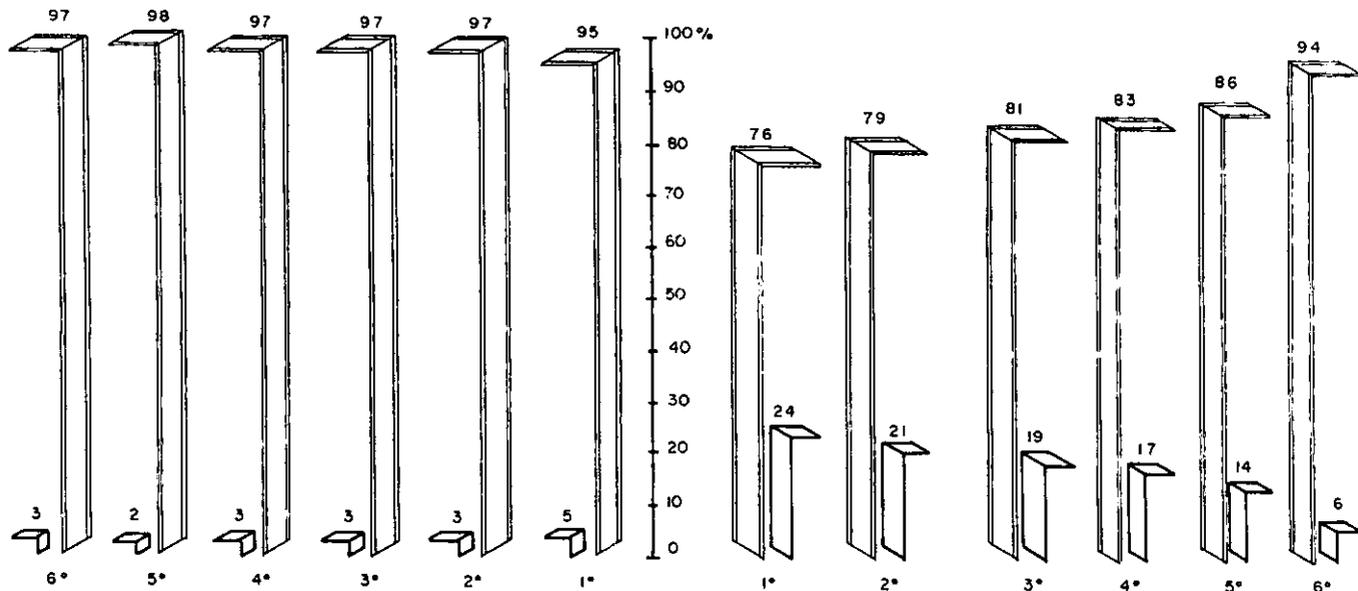
En primaria son atendidos 526,588 niños en cerca de 6,247 centros escolares, lo que nos da un total de 84 niños por centro educativo, en los albergues como ya se ha mencionado antes, hay 63,900 niños a razón de 50 niños por cada centro que son 1,250 en operación.

Los tres estados con mayor atención son: Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Se están beneficiando a 1,018 municipios y a más de 8,559 localidades del país, en primaria se cuenta con más de 8,054 maestros todos ellos bilingüe - biculturales.

Los índices nacionales son: de aprobación 81%, de retención 97%, de de reprobación el 19%, y de deserción el 31%.

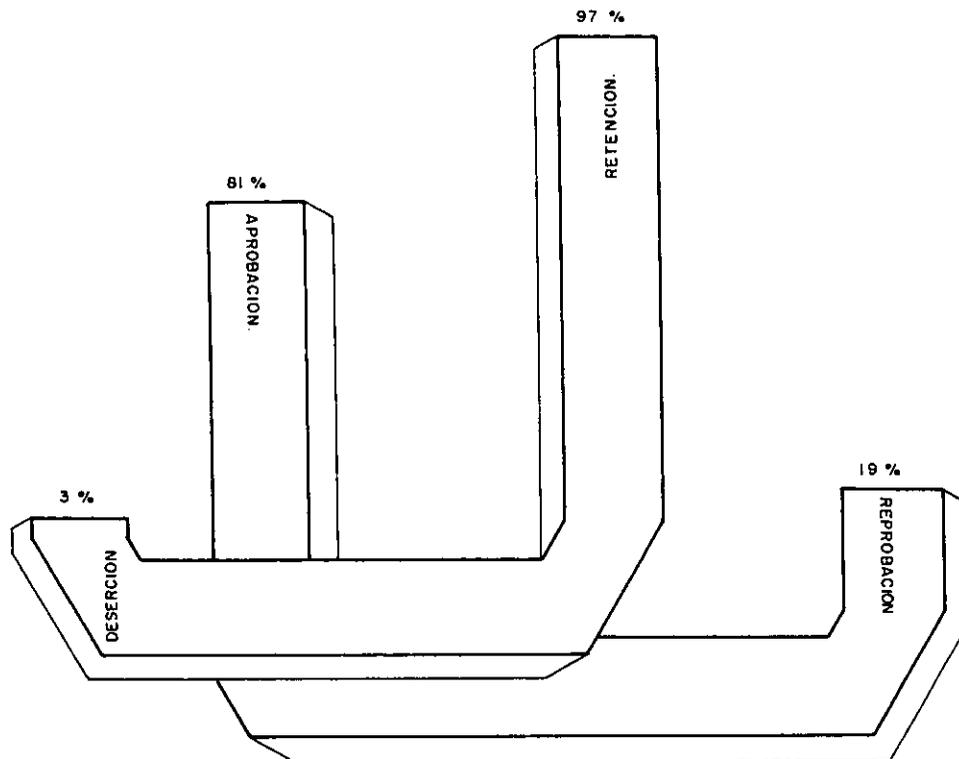
INDICES DE EDUCACION PRIMARIA POR GRADO A NIVEL NACIONAL .



RETENCION
 DESERCIÓN

APROBACION
 REPROBACION .

INDICE DE EDUCACION PRIMARIA A NIVEL NACIONAL



**COMENTARIOS A LOS INDICES DE EDUCACION PRIMARIA POR GRADO A
NIVEL NACIONAL ***

ANEXOS 2 Y 3

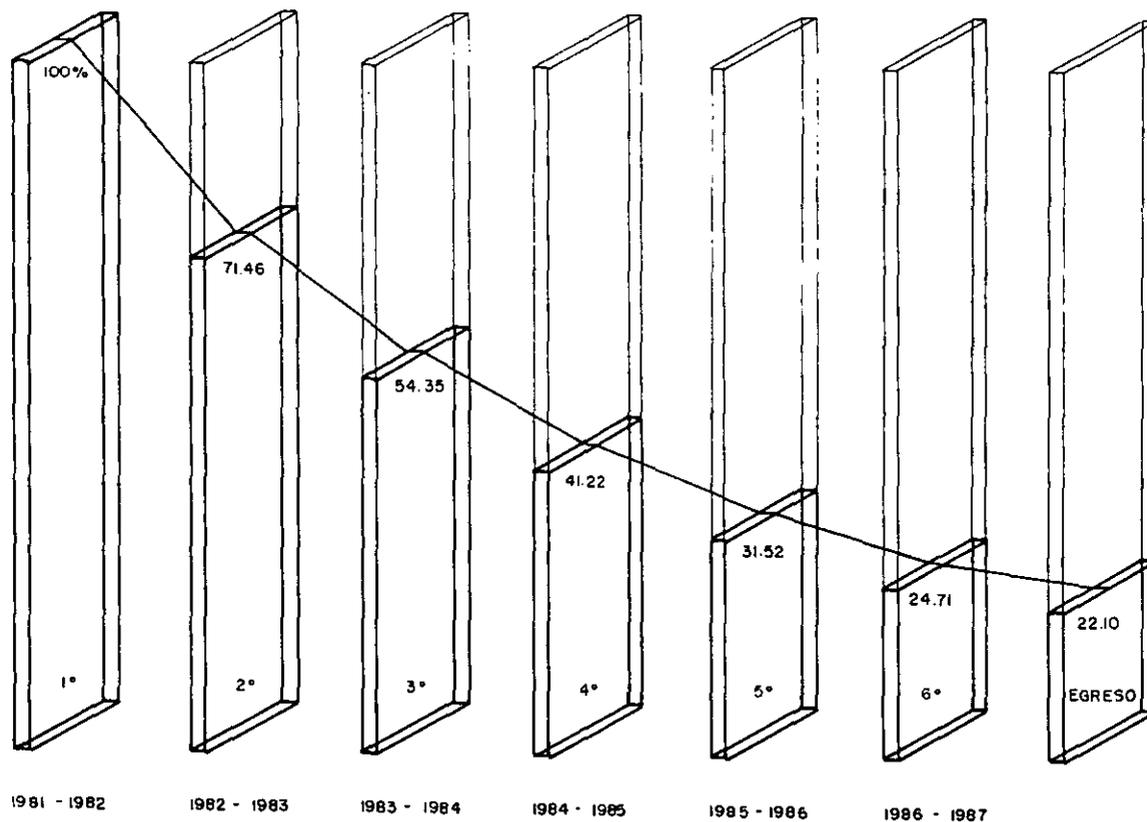
Esta gráfica dá idea de los niveles porcentuales en que se encuentra la retención y deserción y por el otro la aprobación con respecto a la reprobación.

Para el caso de retención en promedio se refiere al 97% de los niños con que se trabaja teniendo el mayor índice de deserción para el 1er. año.

Para la aprobación, con respecto a la reprobación tiene peculiaridades distintas, aquí el mayor número de reprobados aparecerá en 1ro. y 2do. grado tendiendo a reducirse en los años posteriores, esta situación es similar a la primaria regular.

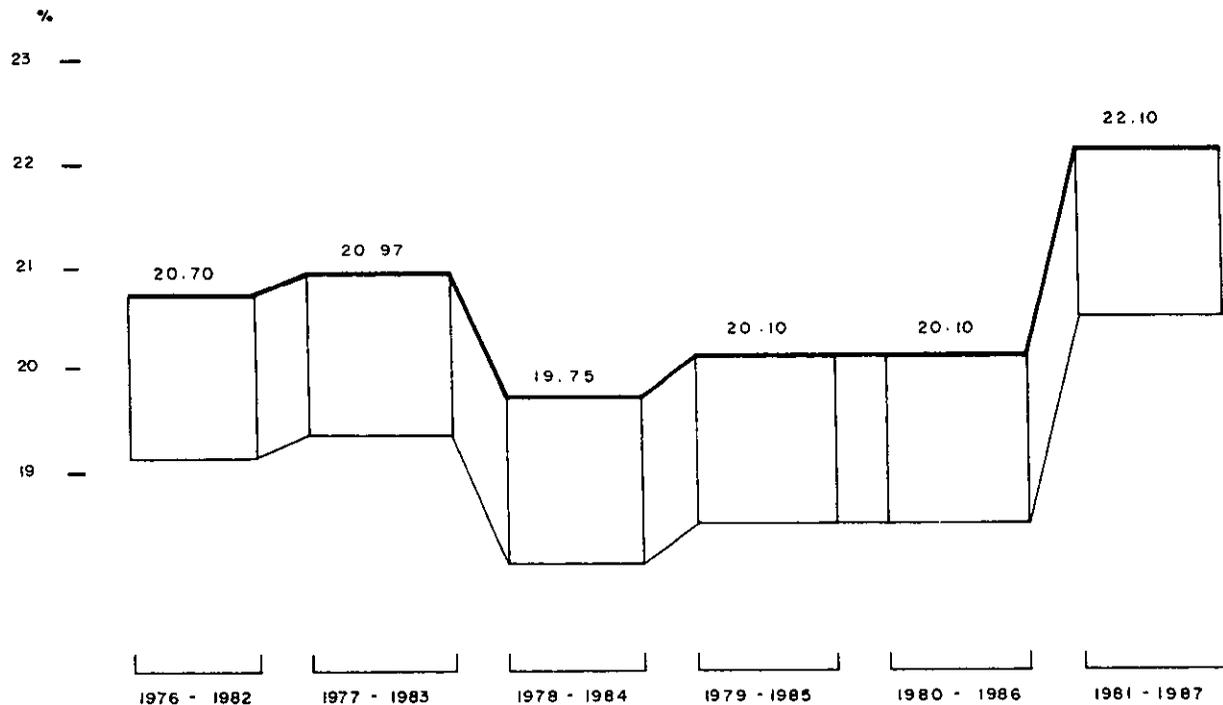
La gráfica número tres confirma el hecho de que el 97% de los niños que son atendidos en primaria son retenidos por el sistema por tan solo un 3% que deserta, el porcentaje de aprobación es del 81% y el de reprobación es del 19%, estos indicadores en deserción y reprobación son bajos tomando en cuenta las circunstancias y condiciones de los niños en relación a los niños de las grandes urbes.

SEGUIMIENTO DE LA GENERACION 1981 - 1987 DE EDUCACION PRIMARIA BILINGUE - BICULTURAL.



TENDENCIA HISTORICA DE LA EFICIENCIA TERMINAL.

POR GENERACION



**COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO DE LA GENERACION 81/97 DE EDUCACION
PRIMARIA BILINGUE - BICULTURAL Y SU TENDENCIA HISTORICA**

ANEXOS 4 Y 5

La eficiencia terminal es un indicador que nos determina al finalizar el ciclo escolar cuántos niños concluyen sus estudios y se estima en relación al 1er. grado de enseñanza primaria, esto quiere decir que de cada 100 niños que ingresan sólo 22 concluyen, es decir, 78 quedan fuera del sistema educativo.

*Así por caso tenemos: **

<u>AÑO</u>	<u>GRADO</u>	<u>NO. DE ALUMNOS</u>	<u>%</u>
81-82	1	142,886	100
82-83	2	102,115	71
83-84	3	77,633	54
84-85	4	58,904	41
85-86	5	45,040	31
86-87	6	35,316	24
APRUEBAN		31,584	22

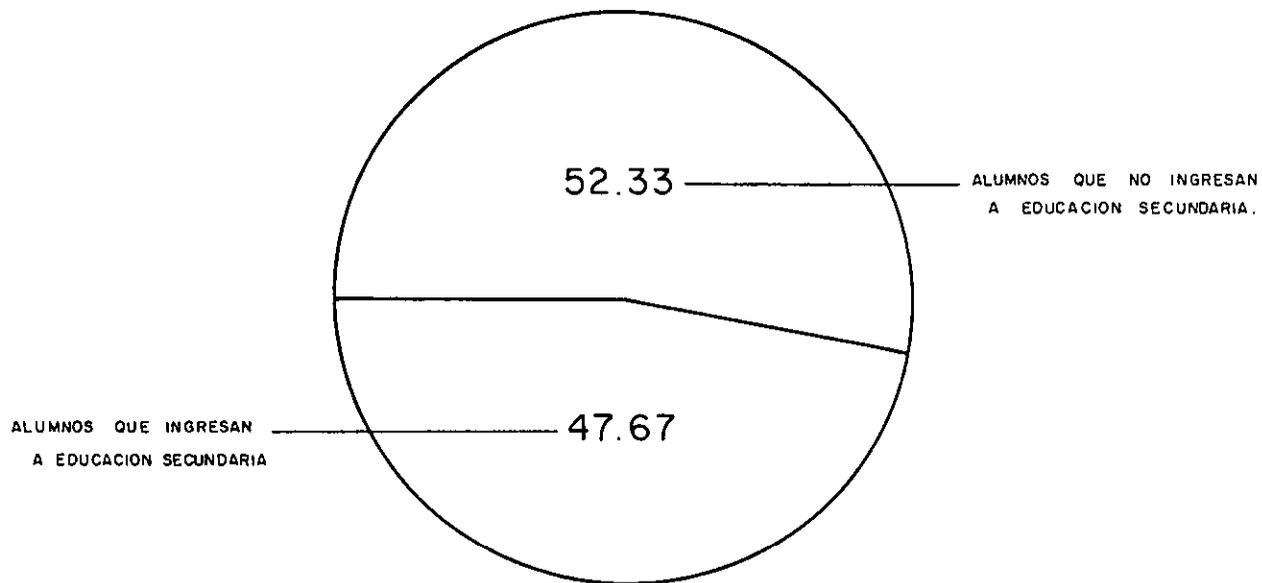
Como es fácil de apreciar en la gráfica, la mayor baja la tenemos en los niños que pasan de primero a segundo grado y de segundo a tercero.

Lo anterior, se explica en buena medida a que muchos de esos niños no cursaron el preescolar como base para tener un mejor éxito escolar.

Los estados con mayor eficiencia terminal son Tabasco, con un 42.48%, Queretaro con un 34.35%, son doce los estados que superan la media nacional del 22% en el índice de eficiencia terminal y se encuentran por debajo 11 estados.

En términos generales y como lo muestra el anexo número cinco en el ciclo escolar 78/84 se alcanzó el nivel más bajo de eficiencia manteniéndose en promedio para los otros ciclos y en 81/87 se incrementaron hasta el 22.10%, esta cifra en la siguiente generación 88/94 tendrá que incrementarse en virtud del árduo trabajo que se ha realizado en el modelo pedagógico de educación indígena.

SEGUIMIENTO DE ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACION PRIMARIA BILINGUE.



**COMENTARIOS A LA GRAFICA CIRCULAR DE EGRESADOS DE EDUCACION
PRIMARIA**

ANEXO 6

Esta gráfica circular nos muestra que del total de egresados de educación primaria sólo un 47.67% ingresa al nivel inmediato superior, y el restante 53.33% no lo hace, así para seguir el mismo ejemplo que se ha ilustrado, tenemos que los 31,584 egresados de la generación 81/87 sólo 15,056 niños logran proseguir sus estudios, en tanto 16,528 ya no lo hacen.

Todo esto tiene explicaciones, dentro de las cuales pueden destacarse que los niños ya tienen que contribuir con ingreso a su familia y por lo tanto se ven en la necesidad de trabajar desde temprana edad, otra la constituye el modelo educativo que no responde cabalmente al interés del indígena, todo esto tiende a repuntar con la aparición de las escuelas técnicas bilingüe - biculturales en donde seguramente los jóvenes indígenas estarán en mayor vínculo con sus compañeros.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

Después de conocer el funcionamiento de la educación indígena en México, y de hacer un análisis sobre ésta, podemos concluir que la situación de los albergues indígenas es alarmante y casi idéntica al de las escuelas de tercera clase del México del Porfiriato.

Estas instituciones (albergues), presentan escasez y precariedad material de sus aulas y escuelas, deficiente calificación y formación de los maestros, ausencia o deficiente distribución y reproducción de materiales didácticos, promoción de un currículum rudimentario que se concentra en la enseñanza del español, escasa sistematización de propuestas pedagógicas y didácticas y un presupuesto inferior a los que se destina a una educación básica convencional.

Las modalidades educativas segregan y discriminan a los niños indígenas, porque no se fundan en un diálogo democrático, donde los pueblos opinen acerca de la educación que quieren para sus hijos. Es por esto, que la educación indígena bilingüe - bicultural cobran gran importancia en este medio, porque:

a.) El proyecto de educación bilingüe - bicultural, es en términos de justicia social, una necesidad y un derecho impostergable para los beneficios de los grupos indígenas de México. A este respecto, conviene mantener abierto el estudio

de los factores que inciden en el modelo pedagógico, ya que con mayor conocimiento de ellos, mejores alternativas se presentan a la hora de tomar decisiones. La línea de trabajo que prevalezca deberá estar basada en un enfoque eminentemente participativo.

b.) La federación deberá sostener el esfuerzo financiero en el mantenimiento de la educación bilingüe - bicultural en los albergues, ya que se constituyen como una pieza clave en la estrategia educativa para el medio indígena, sin embargo, deberán ser cada vez más amplias las participaciones estatales, dando así continuidad a la descentralización educativa.

c.) Las investigaciones que sobre la educación indígena bilingüe - bicultural, que en los albergues se realicen, tenderán al reforzamiento de su estructura funcional y se deberá buscar la reubicación de aquellos que no cumplan con la filosofía y el perfil original.

d.) Se debe de destinar mayores recursos para la dieta alimenticia de los niños que asisten a los albergues, mejorar los elementos infraestructurales en los cuales se realiza la tarea técnico - pedagógica, así como, las condiciones materiales en las que se desarrolla.

e.) Con el propósito de apuntalar la tarea pedagógica que se realice en los albergues, se debe profundizar en el conocimiento de la lengua, los elementos socioculturales y demás factores que contribuyen a su mejoramiento educativo. Son

todavía escasos los estudios que sobre las distintas lenguas indígenas se poseen, en particular se ha acrecentado el conocimiento de aquellas lenguas más conocidas, como el nahuatl, zapoteco, mixteco y maya, sin embargo, no así se ha desarrollado el conocimiento de otras cuya riqueza cultural es de suma importancia.

f.) Se deberá conservar el respeto de las etnias en su esencia y el fortalecimiento de su identidad, procurando al máximo no transformar sus elementos que los identifican como pueblos y que hasta ahora los han dignificado. La pedagogía indígena y la educación bilingüe - bicultural, tendrá un mejor desarrollo a partir del criterio de participación de los propios indígenas.

g.) Los indicadores educativos como la eficiencia terminal, la transición entre grados, la retención, la deserción y otros tenderá a disminuirse en la medida en que el modelo educativo bilingüe - bicultural siga conformándose.

h.) La educación indígena bilingüe - bicultural en los albergues, deberá propiciar el desarrollo bio-psicosocial del niño indígena, en donde el intercambio de experiencias en el proceso enseñanza - aprendizaje tendrá como resultado una mejor percepción de su realidad.

i.) La educación indígena - bicultural en los albergues están germinando junto con la tarea escolar un mayor grado de socialización, pues los albergues tienen como función lo asistencial y la escuela lo pedagógico, es por

medio de ésto como se propicia un intercambio que les permite valorizar su legado y su esencia étnica cultural.

j.) La educación indígena bilingüe - bicultural y los albergues por su naturaleza, deberán contribuir a la experimentación pedagógica y a su vez tendrán que consolidarse como verdaderos centros de capacitación comunitaria y de integración a la vida nacional.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- * AGUIRRE BELTRAN, G.
Problemas de la Población Indígena
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)
México, 1970.
- * BRAVO AHUJA, G.
Los Materiales Didácticos para la Enseñanza del Español a los Indígenas Mexicanos
Edit. SEP Setentas;
México, 1980.
- * CASO, A.
La Comunidad Indígena
Edit. SEP Setentas;
México, 1971.
- * DIAZ - POLANCO, H. y GUERRERO, F.
Indigenismo, Modernización y Marginalidad
Una Revisión Crítica
Centro de Investigación para la Integración Social;
México, 1980.
- * DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENA
Evaluación de la Educación Primaria Bilingüe - Bicultural:
México, 1986.
- * DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENA
Modernización de la Educación Indígena.
Dirección General de Educación Indígena;
México, 1991.
- * FABREGAT, Esteban
Bilingüismo y Biculturalismo
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)
México, 1980.
- * GAMIO, M.
Arqueología e Indigenismo
Edit. SEP Setentas;
México, 1978.

- * GIGANTE E.
Diagnóstico y Evaluación de la Educación en el Medio Indígena
S.E.P.
México, 1982.
- * HERNANDEZ MORENO, J. y GUZMAN, A.
Trayectoria y Proyección de la Educación Bilingüe - Bicultural en México
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1982
- * HERNANDEZ LOPEZ, R.
Reflexiones Entorno al Sistema de Educación Indígena Bilingüe - Bicultural.
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1983.
- * I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)
Programa de Automotivación Autogestiva para Albergues Escolares Indígenas.
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1987.
- * I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)
Revista Acción Indigenista No. 2
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1987.
- * I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista)
Revista Boletín Indigenista.
Órgano Interno del I.N.I.
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1989.
- * LAJE, M.
Educación, Etnias y Descolonización en América Latina.
U.N.E.S.C.O. Vol. 2;
México, 1983.
- * PODER EJECUTIVO FEDERAL
Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
México, 1984 - 1988.

- * SCANLON, P. y LEZAMA MORFIN, J.
Hacia un México Pluricultural
I.N.I. (Instituto Nacional Indigenista);
México, 1980.
- * SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Bases Generales de la Educación Indígena.
Subsecretaría de Educación Elemental,
Dirección General de Educación Indígena;
México, 1988.
- * SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Educación Indígena. Alternativa de los Grupos Etnicos de México
Dirección General de Educación Indígena;
México, 1988.
- * SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Evaluación de la Educación Primaria Bilingüe - Bicultural
Subsecretaría de Educación Elemental,
Dirección General de Educación Indígena;
México, 1989.
- * SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Manual de Operación de los Albergues Indígenas:
Subsecretaría de Educación Elemental,
Dirección General de Educación Indígena,
México, 1987.
- * SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Prontuario de Estadística Educativa Indígena.
Subsecretaría de Educación Elemental,
Dirección General de Educación Indígena;
México, 1990.
- * VERACE, E.
Indigenismo y Educación en México
CEE; México, 1981.